



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 1 de 102

NIVEL DE PROCESO

ESTRATÉGICO		
NIVEL 0	E1- Gestión Estratégica.	
NIVEL 1	E1.4 - Gestión de Estadística.	
NIVEL 2	E1.4.1- Elaboración de Boletín Estadístico-Memoria Anual.	

CONTROL DE CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
V00	Resolución Comisión Organizadora N° 053-2023-CO-UNAT.	Aprobación inicial de la Memoria Anual.
	Fecha: 28 de febrero de 2023.	

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ONE SAUL MORNY CUST JEFERS DE LA UNDENDICON DE PLANEMENTO MODERNACION	CPC_MANDREVELING YAURI CONDOR JOSE OF LAGRICIAN DE	DANIEL HERRANDEZ MORELLO BY TORI 15 FOR STANDARD THACA II TORI 15 FOR STANDARD THACA II COMISION ORGANIZADORA
Fecha: 10/02/2023	Fecha: 20/02/2023	Fecha: 28/02/2023

MEMORIA ANUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO-PERIODO 2022

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 2 de 102

CONTENIDO

			33111211123	
I.			JETIVO	
II.		DES	SCRIPCIÓN	4
	2.	1.	AUTORIDADES	4
	2.	2.	PRESENTACIÓN	5
	2.	3.	RESEÑA	5
	2.	4.	MISIÓN	7
	2.	5.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
	CI	UAD	PRO N° 01	7
	2.	6.	LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	7
		a)	Rectorado/Presidencia	7
		b)	Vicerrectorado Académico/Vicepresidencia Académico	9
		c)	Vicerrectorado de Investigación/Vicepresidencia de Investigación	13
	2.	7.	LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	13
	a)	0	ficina de Asesoría Jurídica	13
	b)	0	ficina de Planeamiento y Presupuesto	15
	c)	U	nidad Formuladora	15
-	d)	U	nidad de Planeamiento y Modernización	23
	e)	U	nidad de Presupuesto	26
- 1	f)	0	ficina de Gestión de la Calidad	27
	g)	0	ficina de Comunicación e Imagen Institucional	28
	2.	8.	LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE APOYO	29
		a)	Dirección General de Administración	29
		b)	Unidad de Recursos Humanos	31
		c)	Unidad de Abastecimiento	35
		d)	Unidad de Tesorería	37
		e)	Unidad de Contabilidad	38
		f)	Unidad Ejecutora de Inversiones	40
		g)	Unidad de Servicios Generales	48
		h)	Oficina de Tecnologías de la Información	48
		i)	Secretaría General	50
	2.	9.	LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA	52
		a)	Departamento Académico de Industrias Alimentarias e Ingeniería	
		For	estal y Ambiental	52



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 3 de 102

b)	Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial	54
c)	Departamento Académico de Ciencias Básicas y Estudios Generales.	56
d)	Departamento Académico de Enfermería	58
e)	Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	60
f)	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	61
g)	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	62
h)	Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	64
i)	Escuela Profesional de Enfermería	65
j)	Dirección de Admisión	67
k)	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	69
I)	Dirección de Bienestar Universitario	72
m)	Dirección de Gestión Académica	77
n)	Dirección de Incubadora de Empresas	79
o)	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	80
p)	Instituto de Investigación	80
q)	Centro Preuniversitario	83
٧	/IGENCIA	84
Δ	APROBACIÓN	84
ΑN	EXOS	84



Resolución Comisión Organizadora

Nº 053-2023-CO-UNAT

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 4 de 102

OBJETIVO

Cautelar la transparencia y la correcta rendición de cuentas ante la población por los fondos y bienes del estado encargados, así como la responsabilidad referida al desempeño en el cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos institucionales, respecto a la conducción de la gestión, informando cómo se gastaron los recursos financieros o cómo se administraron los bienes públicos, si se lograron las metas y objetivos previstos y si éstos fueron cumplidos con eficiencia y efectividad.

II. DESCRIPCIÓN

2.1. **AUTORIDADES**



DRA. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO Presidenta





DR. ANDRÉS OLIVERA CHURA Vicepresidente Académico



DR. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS Vicepresidente de Investigación



Nº 053-2023-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 5 de 102

2.2. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo presenta, ante la comunidad tayacajina, su Memoria Anual del periodo 2022. Esta fue consolidada por la Unidad de Planeamiento y Modernización, la que depende de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, previa orientación para su elaboración por todas las unidades de organización de la UNAT.

En el año 2022, la Universidad se propuso como objetivo mantener el licenciamiento, para continuar con la prestación de servicios en la formación profesional y proporcionar una educación de calidad, formando profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, promover el desarrollo sostenible de la región y la responsabilidad social. Todo el esfuerzo orientado a lograr una mejor formación de nuestros futuros alumnos, que serán los auténticos protagonistas.

Otro factor competente lo constituyen los colaboradores administrativos, involucrados con un espíritu de crecimiento permanente y genuina vocación de servicio, con óptimo desenvolvimiento operativo en la institución aportaron al cumplimiento de los objetivos.

En este sentido, se resalta la necesidad de lograr el compromiso de toda la comunidad universitaria para la consolidación de una cultura de calidad académica y de servicio, esto gracias a los docentes que poco a poco se viene incorporando y así asegurar el logro de los objetivos estratégicos, tal como generar impacto en la sociedad con la oferta formativa, producir investigación de mayor rigor y relevancia, con alto impacto social.

Por las consideraciones expuestas, presento la Memoria Anual del periodo 2022, documento que nos permite analizar las metas físicas y financieras de las actividades y objetivos cumplidos por la UNAT.

2.3. RESEÑA

El 22 de junio de 2011, se promulga la ley que crea La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo Ley N° 29716, seguidamente se emite el Decreto de Urgencia N° 030-2011 en el cual se establece disposiciones para la implementación de la Universidad Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo de fecha 22 de junio de 2011 y el 18 de diciembre de 2012, mediante la Ley N° 29965 se establece la regulación definitiva de la UNAT con su propio presupuesto.

Trascurrido un buen tiempo el día 31 de mayo de 2016, se publica en las normas legales del Diario el Peruano la Resolución Viceministerial N° 072-2016-MINEDU constituyendo la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, designando al





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 6 de 102

Dr. Darío Emiliano Medina Castro (Presidente), al Dr. Javier Francisco Márquez Camarena (Vicepresidente Académico) y al Dr. Fidel Yofre López Balbín (Vicepresidente de Investigación).

El día 28 de febrero del 2017, se publica en las normas legales del Diario el Peruano el Decreto Supremo N° 032-EF autorizando la primera transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017 a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, dando inicio a sus labores administrativas el día 01 de marzo del 2017.

El 25 de agosto de 2018, se publica en las normas legales del Diario el Peruano la Resolución Viceministerial N°140-2018-MINEDU reconformando la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, designándose al: Dr. Darío Emiliano Medina Castro (Presidente), Dr. Damián Manayay Sánchez (Vicepresidente Académico) y Dr. Alberto Valenzuela Muñoz (Vicepresidente de Investigación).

El 16 de noviembre de 2020, se publica en las normas legales del Diario el Peruano la Resolución Viceministerial N° 219-2020-MINEDU donde aceptan la renuncia del señor Damián Manayay Sánchez al cargo de la Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con eficacia anticipada al 24 de setiembre de 2020 y designan a la señora Gladys Bernardita León Montoya en el cargo de Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Finalmente, el 16 de julio de 2022, se publica en las normas legales del Diario el Peruano la Resolución Viceministerial N° 088-2022-MINEDU donde aceptan las renuncias presentadas por el señor Darío Emiliano Medina Castro, al cargo de Presidente; por la señora Gladys Bernardita León Montoya, al cargo de Vicepresidenta Académico; y, por el señor Alberto Valenzuela Muñoz, al cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, dándoseles las gracias por los servicios prestados y Reconforman la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, la misma que estará integrada por: Isabel Esteban Robladillo, como Presidenta; Andrés Olivera Chura, como Vicepresidente Académico; y Luis Alberto Massa Palacios, como Vicepresidente de Investigación.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **7** de **102**

2.4. MISIÓN

Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, promoviendo el desarrollo sostenible de la región y la responsabilidad social.

2.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 01OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CÓD.	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes universitarios	
OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	
OEI.03	Promover las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad.	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	
OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres.	

FUENTE: PEI 2020-2025.

2.6. LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

a) Rectorado/Presidencia

Es un órgano responsable de la dirección, conducción y gestión de la UNAT, integra el Consejo Universitario, Coordina con los vicerrectores, jefes de oficinas y directores.

Dra. Isabel Esteban Robladillo.

Presiente.

Logros:

- Se logró suscribir el Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional de Juliaca.
- 2) Se logró suscribir el Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 3) Se logró suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la cooperativa de ahorro y crédito Huancavelica LTDA.582
- 4) Se logró suscribir el Convenio de Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Programa de Inversión Creación de Redes





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 8 de 102

- Integradas de SALUD-PCRIS y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 5) Se logró suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Huaura y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo.
- 6) Se logró suscribir el Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional Huancavelica y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández morillo.
- 7) Se logro suscribir el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 8) Se logró suscribir el Convenio entre la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 9) Se logró suscribir el Convenio Interinstitucional de Afectación en uso Exclusivo de Inmueble entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Unidad de Gestión Educativa Local Tayacaja.
- 10) Se logró suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre la Unidad Ejecutora Nº 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y La «Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernandez Morillo»-Convocatoria N° 18 "Programa de Mejora del Dominio del Idioma Inglés para los Estudiantes de las Universidades Públicas".
- 11) Se firmo Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre la Unidad Ejecutora Nº118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la «Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernandez Morillo» Convocatoria 11 – "Mejora de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas"
- 12) Se logró suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre la Unidad Ejecutora Nº118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo Convocatoria 16 "Programa de Apoyo a la Implementación de Planes de Mejora en Gestión Académico Pedagógica de Universidades Públicas".
- 13) Viaje internacional al país de Colombia-Bogotá-Montería para participar como conferencista, en las áreas de Ciencia de Datos, Integración de Soluciones Tecnológicas en la Industria 4.0, y Gestión integral de la Calidad, evento que se llevó a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre del presente año, invitación hecha por la facultad de Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura Corporación Universitaria del Caribe CECAR, cuyo objetivo de dicha comisión de





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Código

Página 9 de 102

E1.1.4.MA.01.V00

servicios fue de encumbrar el nombre de la UNAT a nivel internacional.

b) Vicerrectorado Académico/Vicepresidencia Académico

Es un órgano dependiente de la Presidencia. Encargado de la dirección, orientación y ejecución de actividades principales y sustantivas referidas a la gestión académica de la UNAT, encaminados al logro de los fines y objetivos de la universidad, realiza acciones a través de los órganos de línea.

Dr. Andrés OLIVERA CHURA. Vicepresidente Académico.

Logros:

- 1) Se ha logrado una ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/ 375,941.00 Soles, equivale en promedio al 100%, del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 375,493.00 Soles.
- 2) Se ha logrado el desarrollo de pasantías:
 - > 06 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental al Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, Sede Ucayali, periodo 15 enero al 15 de marzo del 2022.
 - O2 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para la realización de una pasantía en el laboratorio de Alimentos Funcionales y Bioprocesos de la Universidad Nacional de Frontera (Sullana).
 - 16 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental realizaron Pasantía en el Centro Piscícola El Ingenio – Junín, con el objetivo de reconocer el manejo, producción y mantenimiento de áreas de producción de truchas y poder poner en práctica el aprendizaje de los cursos de Gestión de Recursos Naturales y Contaminación y control de aguas.
 - O7 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial realizaron visitas guiadas al Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica del Cuero, Calzados e Industrias Conexas Rimac, al Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica de la madera en la ciudad de Lima, y al Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero en la provincia del Callao, a fin de adquirir mayores conocimientos académicos y de investigación.
 - O9 Estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias realizaron pasantía en el Instituto de investigación Tecnológico Agroindustrial de la Universidad Nacional del Santa en la ciudad de Chimbote, a fin de adquirir mayores conocimientos académicos y de investigación.
 - O2 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil realizaron pasantía en el Workshop "Spring School on Scientific





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 10 de 102

- Computin, conferencia peruana sobre computación científica", en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Delegación de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial participaron en el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CONEII) 2022 en la ciudad de Trujillo.
- 3) Se ha logrado actualizar Planes Curriculares de las 05 carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, alineados al enfoque por competencias. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 013-2022-CO-UNAT.
- 4) Se ha logrado proponer la modalidad de estudios semipresencial en el semestre académico 2022-l de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 058-2022-CO-UNAT.
- 5) Se ha propuesto la Comisión Especial de Admisión, integrada por las Sub Comisiones Especiales de: supervisión, imagen y difusión, elaboración de examen, procesamiento y calificación, fiscalización de aulas y soporte informático; quienes participaron en los diferentes procesos de admisión, CPUNAT, simulacros de admisión 2022-I y Examen de Admisión Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 028-2022-CO-UNAT y Resolución Comisión Organizadora Nº 057-2022-CO-UNAT.
- 6) Se propuso reconocer y felicitar a los cinco (05) primeros puestos del ranking general de la encuesta de Desempeño Docente 2019-2021 y a los dos (02) primeros puestos de cada Programa de Estudio de la encuesta de Desempeño Docente 2019-2021 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 048-2022-CO-UNAT.
- 7) Se ha propuesto de modificación del Reglamento de Selección para el Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 035-2022-CO-UNAT.
- 8) Se ha logrado nombrar a 07 docentes ordinarios, 01 en la categoría de asociado a tiempo completo y 01 en la categoría de auxiliar a tiempo completo para la carrera profesional de Enfermería, 02 en la categoría de auxiliar a tiempo completo para Ciencias Básicas y 03 en la categoría de auxiliar a tiempo completo para la carrera profesional de Ingeniería Industrial. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 055-2022-CO-UNAT, Resolución Comisión Organizadora N° 085-2022-CO-UNAT, Resolución Comisión Organizadora N° 180-2022-CO-UNAT y Resolución Comisión Organizadora N° 246-2022-CO-UNAT.
- 9) Se ha logrado proponer protocolos, en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 013-2022-MINEDU, del programa de incentivos 2022: Protocolo de aplicación para instrumento "Ficha de observación de desempeño docente", Protocolo de aplicación para instrumento "Encuesta estudiantil sobre desempeño docente en el aula virtual o presencial", Protocolo de aplicación para instrumento "Diseño de guía





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 11 de 102

de asignatura de modalidad presencial, semipresencial y/o a distancia", Protocolo de aplicación para instrumento "Diseño del sílabo de asignatura presencial, semipresencial y/o a distancia", Protocolo de Bioseguridad para el Retorno Presencial, Semipresencial y/o a Distancia y Plan de Acción "Análisis, diseño e implementación del modelo de educación semipresencial mediante modelos híbridos de la universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo". Aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 076-2022-CO-UNAT, Comisión Organizadora Ν° 078-2022-CO-UNATy Resolución N° Resolución Comisión Organizadora 077-2022-CO-UNAT, respectivamente.

- 10) Se ha propuesto "Estrategias para prevenir la Deserción Estudiantil basado en el Diagnóstico e Identificación Oportuna de Estudiantes en riesgo de Interrupción o Deserción" de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 086-2022-CO-UNAT, así como propuesta instrumentos y metodologías para el desarrollo del diagnóstico de estudiantes en riesgo de interrupción o deserción, aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 154-2022-CO-UNAT.
- 11) Se ha logrado proponer la Directiva para Establecer Ranking Académico por Semestre, Promedio Ponderado, Medio, Tercio, Quinto y Decimo Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Versión 01. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 111-2022-CO-UNAT.
- **12)** Se ha logrado proponer la modificación de Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Versión 01. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 110-2022-CO-UNAT.
- 13) Se ha desarrollado el Proceso de Ratificación o Separación Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, ratificando a 02 docentes en la categoría de profesor auxiliar a tiempo completo, informe final del jurado evaluador, aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 109-2022-CO-UNAT.
- 14) Se ha propuesto la recalendarización del calendario académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 104-2022-CO-UNAT.
- 15) Se ha propuesto el Plan del Área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con el propósito de establecer aspectos generales de la implementación y funcionamiento del área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado, a fin de determinar las prioridades, medir sus logros y evaluar los resultados de cada actividad programada por el área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 122-2022-CO-UNAT.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 12 de 102

- 16) Se ha propuesto el Reglamento Específico de Movilidad Académica para Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, versión 00. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 132-2022-CO-UNAT.
- 17) Se ha logrado proponer el Programa de Desarrollo de Competencias Docente 2022-2023, en cumplimiento a la Resolución Viceministerial Nº 013-2022-MINEDU, del programa de incentivos 2022: Perfil Docente, Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, Plan de Capacitación y Mecanismos de evaluación de Desempeño Docente. Aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 137-2022-CO-UNAT.
- **18)** Se ha logrado capacitar a todos los docentes:
 - Curso de Interpretación de la norma ISO 21001:2018.
 - Curso de capacitación para formación de auditores internos basado en la norma: ISO 19011:2018 "Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión".
 - Curso de capacitación en ejecución de análisis de causa raíz, levantamiento: de no conformidades y acciones correctivas dentro del marco de la norma ISO, y;
 - Curso de capacitación en tutoría universitaria y responsabilidad social universitaria.
- 19) Se ha logrado llevar acabo el II CONGRESO INTERNACIONAL "SALUD PÚBLICA, TECNOLOGÍAS Y EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD", a través de la Escuela Profesional de Enfermería, aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 149-2022-CO-UNAT.
- **20)** Se ha logrado capacitar a docentes y estudiantes en el uso de la plataforma educativa virtual, en el ciclo académico 2022-II.
- **21)** Se ha designado a docentes tutores que brindaron la Tutoría Universitaria durante el Semestre Académico 2022-II, modificado con Resolución Comisión Organizadora N° 298-2022-CO-UNAT.
- **22)** Se ha restructurado de la comisión permanente de tutoría y consejería universitaria para los semestres académicos 2022-I Y 2022-II
- 23) Se ha logrado ser acreedor del fondo concursable N°16 del programa de apoyo a la implementación de planes de mejora en gestión académico pedagógica de universidades públicas PMESUT en el ámbito A, en la línea de acción mejora y actualización de los planes de estudio de los estudios generales con el Plan de Mejora: Diseño del Currículo por Competencia de la formación de Estudios Generales de la UNAT 2022. Asimismo, en el ámbito B de apoyo en la educación virtual e innovación académica, línea de acción: Apoyo para realizar innovaciones académicas y pedagógicas para desarrollar y fortalecer la modalidad semi-presencial y/o a distancia-virtual.
- 24) Se ha logrado que 01 docente de la UNAT represente al Perú en el VIII Congreso de Ingeniería Agroindustrial CIIA-CHILE-2022, Mg. Eudes Villanueva, docente de la Escuela Profesional de Ing. en Industrias Alimentarias de la UNAT, con el tema de exposición fue: "Cinética de la oxidación de aceites derivados de alimentos peruanos ricos en ácidos grasos ω-3 y ω-6 utilizando el método Rancimat". Evento fue organizado





Nº 053-2023-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 13 de 102

por la Universidad de Concepción - Chile, donde participaron reconocidos investigadores de Latinoamérica

- **25)** Se ha propuesto de calendario académico 2023 de la UNAT, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 268-2022-CO-UNAT.
- **26)** Se ha propuesto el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2023-I, en sus diferentes modalidades de ingreso a la UNAT, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 279-2022-CO-UNAT.

c) Vicerrectorado de Investigación/Vicepresidencia de Investigación

Es un órgano dependiente de la Presidencia. Encargado de la dirección, orientación y ejecución de actividades principales y sustantivas referidas al ámbito de la investigación de la UNAT, encaminados al logro de los fines y objetivos de la universidad, realiza acciones a través de los órganos de línea.

Dr. Luis Alberto MASSA PALACIOS. Vicepresidente de investigación.

Logros:

- 1) Se cuenta con informe financiero de 02 proyectos de investigación con una ejecución del 99.71 %.
- Se cuenta con 13 docentes incorporados al REDI UNAT.
- 3) Se ha logrado aprobar el proyecto de investigación "Biodigestores Tubulares Para la Sostenibilidad de los Agrosistemas y Adaptación al Cambio Climático en Zonas Altoandinas de la Región Huancavelica", lo cual se ejecutará en un periodo de tres años (03 años) del 2022 al 2024.
- 4) Se ha logrado la aprobación del proyecto de investigación "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja, Segunda Etapa"; la cual se ejecutará en un periodo de tres años (03 años) a partir del 2022 al 2024.
- **5)** Se ha logrado la participación en el Congreso Encuentro Internacional Científico y Tecnológico EICYTEC.
- 6) Se ha logrado aprobar el Plan de Trabajo Ejecutado del Ciclo Intensivo 2022 II, del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

2.7. LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

a) Oficina de Asesoría Jurídica

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable del proceso de asesoramiento jurídico y de absolver las consultas de asuntos legales que le sean formuladas por las unidades de organización que conforman la UNAT.

Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ.

Asesor Jurídico.





Nº 053-2023-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 14 de 102

Logros:

- 1) Acciones en materia de opinión legal
 - Las diferentes Oficinas o Unidades de la UNAT han solicitado opinión legal sobre diferentes materias (administrativo, contrataciones y otros) emitiéndose **067 opiniones legales**, de enero a junio-2022 conforme obran en los archivos de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- 2) Acciones en materia de informe legal Se emitió de oficio o a petición de las Oficinas o Unidades de la UNAT 001 informe legal, de enero a junio-2022, los cuales obran en los archivos de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- 3) Acciones en materia de informes Se emitió de oficio o a petición de las Oficinas o Unidades de la UNAT 018 informes, de enero a junio-2022, los cuales obran en los archivos de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- 4) Acciones en materia de consultas, asesoría, contratos Se atendió diferentes consultas realizados las autoridades de la Alta Dirección (Presidencia, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación), docentes, funcionarios y personal administrativo de la UNAT; de igual manera, se realizó asesoría al personal antes mencionado.
- 5) Acciones en materia de visar documentos Se cumplió con visar los diferentes Contratos y Adendas del personal administrativo bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y Contratos y Adendas de los procesos de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Acciones en materia del poder judicial Hemos contestado la demanda incoada por GIANCARLO REMIGIO ENRIQUEZ MEDINA contra la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, sobre proceso de acción contenciosa administrativa, 00142-2022-0-1502-JM-LA-01; se presentó escritos.
- 7) Acciones en materia de contrataciones del estado El CONSORCIO LA UNIÓN presentó solicitud de arbitraje la cual fue constatado por la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, en la fecha nos encontramos esperando la demanda arbitral para contestar sobre LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nº 017-2018-UNAT, para la ejecución de la obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA Y REGIÓN DE HUANCAVELICA.
- 8) Reuniones vía remoto





E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 15 de 102

Código

Se tuvo reuniones de trabajo vía remoto por el Estado de Emergencia Nacional con las autoridades de la Alta Dirección, funcionarios, docentes y servidores administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para ver los diferentes casos.

b) Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de conducir el proceso de planeamiento, presupuesto, programación multianual de inversiones y modernización de la UNAT, en concordancia con sus Sistemas Administrativos respectivos.

C.P.C Mario Revelino YAURI CÓNDOR.

Jefe.

Logros:

- Se realizó el seguimiento y monitoreo los procesos de planeamiento, presupuesto, programación multianual de inversiones y modernización de la UNAT, en concordancia con sus Sistemas Administrativos respectivos.
- 2) Se desarrolló las actividades programadas según el Plan Operativo Institucional poniendo énfasis en el monitoreo y supervisión de la ejecución de ingresos y gastos presupuestales, implementación de directivas internas, implementación de instrumentos de gestión, instrumentos de planeamiento, así como la programación y formulación de inversiones, viabilización y compatibilización de proyectos de inversión de acuerdo a normas legales vigentes y otras actividades programadas.
- 3) Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional desarrollando el seguimiento de los procesos de programación anual de inversiones, formulación y evaluación de proyectos de inversión, viabilización de proyectos, compatibilización de proyectos y otros.
- **4)** Se emitió opinión técnica a los casos solicitados en el ámbito de su competencia de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

c) Unidad Formuladora

Es una unidad orgánica dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Responsable de ejecutar y coordinar la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión.

Ing. Judith CASTAÑEDA RAICO.

Jefa.





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 16 de 102

Logros:

Actividad 1: Formulación de inversiones

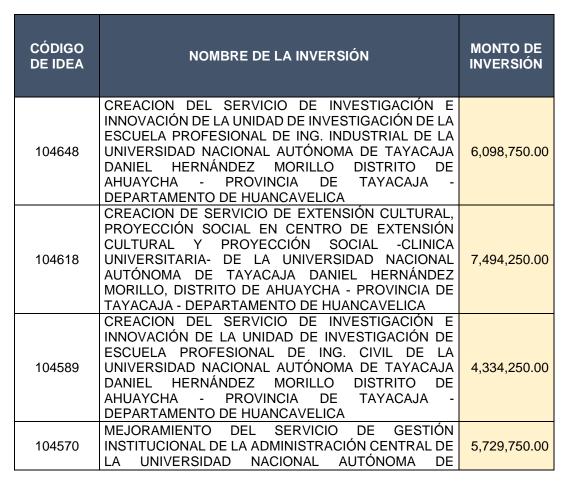
Indicador: Inversiones formuladas

En el POI 2022 se programó la formulación de dos inversiones; sin embargo, no se cumplió puesto que la universidad tenía una amplia cartera de inversiones sin financiamiento hasta el I semestre, y cuando sale el proyecto de Ley Financiando varias inversiones por sobrecarga laboral del encargado no se hicieron los requerimientos para la elaboración de las fichas técnicas.

Datos Históricos	Cantidad de estudios	Monto
2020	1	2,904,592.02
2021	0	0.00
2022	0	0.00

Actividad 2: Registro de ideas

Se actualizó registro de 6 ideas de proyecto de acuerdo a los lineamientos del MINEDU sobre Unidades productoras y servicios relacionados y se registraron 2 nuevas ideas, quedando las siguientes ideas registradas en el Banco de Inversiones.







Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 17 de 102

	,	
	TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO	
	DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA -	
	DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	
	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LAS	
	FACULTADES DE INGENIERIA Y CIENCIAS DE LA	
104568	SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA	11,620,000.00
101000	DE TAYACAJA DANIEL HENÁNDEZ MORILLO, DISTRITO	11,020,000.00
	DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA -	
	DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGAÇIÓN E	
	INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL	
	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AMBIENTAL E	
104565	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA,	5,347,250.00
	RUNDO DEL DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ -	
	PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE	
	HUANCAVELICA	
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN	
	INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	
	UNIVERSITARIA EN CENTRO DE CONVENCIONES DE	9,696,250.00
044040	LA UNAT, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE	
211842	TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	
	MEJORAMIENTO SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	
	UNIVERSITARIA EN BIBLIOTECA CENTRAL DE LA	7,663,750.00
211844	UNAT, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE	. ,000,100.00
211044	TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	



Actividad 3: Registro de inversiones

Indicador: registro

Se programo el registro de 03 inversiones; sin embargo, no se cumplió puesto que la universidad tenía una amplia cartera de inversiones sin financiamiento

Actividad 4: Aprobación y/o declaración de viabilidad de inversiones

Indicador: Documento

Se programo la elaboración de dos documentos de evaluación y aprobación de inversiones; sin embargo, no se cumplió puesto que la universidad tenía una amplia cartera de inversiones sin financiamiento.

Actividad 5: Realizar consistencia técnica entre la ED y la FT

Indicador: proyectos con consistencia técnica entre ED y la FT

En el 2022, se realizó 02 consistencias técnicas, estas se realizaron a solicitud de la unidad ejecutora, a los siguientes proyectos.



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 18 de 102

Código	Nombre de la inversión	Nivel de estudio	Fecha de Aprob.	Monto (S/.)
2472366	Creación del Servicio de Transporte Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito Ahuaycha, provincia Tayacaja, departamento Huancavelica	Ficha técnica S.	29/05/2020	5,053,841.1
2434100	Creación del Servicio de Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja - Daniel Hernández Morillo, Distrito de Ahuaycha, Provincia de Tayacaja - Departamento Huancavelica	Perfil	05/02/2019	9,056,059.89

Datos Históricos	2020	2021	2022
Cantidad de estudios	3	2	2
Monto	S/.32,009,646.43	S/.51,201,826.82	S/.14,238,060.99

Actividad 6: Remitir a la OPMI información de las inversiones para la elaboración o modificación del PMI.

Indicador: Informe.

Se cumplió con el 100% de la actividad, lográndose programar 18 proyectos de inversión de los cuales 6 se encuentran a nivel de idea, en el PMI 2023-2025 del sector educación

- El detalle de los proyectos de inversión programados en el PMI 2023-2025, es el siguiente:

Prioridad	Código Único	Nombre de inversión
89	2350802	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, - DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
406	2350626	CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
512	2350650	CREACION DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES DE FORMACION PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 19 de 102

ı		
513	2350734	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE FORMACION PREGRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO AHUAYCHA DEL DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
704	2430652	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
818	2350793	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, - DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
820	2350773	CREACION DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS BASICOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
821	2472366	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
853	2434091	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1036	2454970	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1039	2453841	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1564	2434100	CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página **20** de **102**

1689	104568	CREACION DE CENTRO CULTURAL Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDÉZ MORILLO EN LA CIUDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1778	104570	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LAS FACULTADES DE INGENIERIA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HENÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1827	104589	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1924	104648	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE ING. CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1925	104565	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1926	104618	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AMBIENTAL E INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA, RUNDO DEL DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA



Se sustento el cumplimiento de criterios de priorización para la Incorporación de Inversiones no Previstas en el PMI 2022-2024 del Sector Educación; para inicio de ejecución en el 2022 de 3 proyectos en Cartera de Inversiones de la UNAT.

Código Único	Tipo inversión	Nombre de inversión
2350626	Proyecto	CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página **21** de **102**

2454970	Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE
		HUANCAVELICA
2453841	Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

Se dio opinión para modificación presupuestal a favor de dos proyectos

Código Único	Tipo inversión	Nombre de inversión
2350734	Proyecto	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE FORMACION PREGRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO AHUAYCHA DEL DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
2350650	Proyecto	CREACION DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES DE FORMACION PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA

Actividad 7: Desarrollo de capacidades

Indicador: capacitaciones recibidas

Se recibieron 12 capacitaciones

Organizador	Tema	Fecha	Lugar
MINEDU	Capacitación para el registro de reporte final de ejecución de los recursos en el sistema ANDROMEDA	14/01/2022	Meet
MEF	Capacitación "Casos prácticos para el registro del	25/02/2022	Teams





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 22 de 102

	avance de la ejecución de la inversión en el F 12 - B"		
MINEDU	Capacitación incorporación de inversiones no previstas en el PMI 2022-2024	19/04/2022	Meet
MEF	Capacitación "Implementación de la evaluación expost de corto plazo a través del módulo informático del banco de inversiones"-	26/04/2022	Teams
UNAT	Ponencias de Programa de universidad saludable UNAT	27/04/2022	Meet
UNAT	Capacitación "Interpretación de la Norma ISO 21001: 2018"	29/04- 29/05/2022	zoom
MEF	Capacitación Formulación de proyectos de inversión de promoción del desarrollo productivo organizada por la DGPMI	03/05/2022	Teams
MINEDU	Capacitación de identificación y registro de unidades productoras asociadas a la educación superior universitaria 2022	23/05/2022	Meet
UNAT	Capacitación para formación de auditores internos basado en la norma ISO 19011:2018 "Directrices para la auditoria de los sistemas de gestión"	27/05- 17/06/2022	zoom
MEF	Capacitación de registro en la fase de ejecución para proyectos de inversión - formato 8	14/06/2022	Teams
MEF	Seguimiento a la ejecución de inversiones - Formato Nº 12-B"-MEF	20/07/2022	Teams
UNAT	Capacitación "Implementación del sistema de control interno - Directiva n° 006-2019-cg/integ"	19,21/07/2022	Meet



Otras actividades:

- ➤ Se ha registrado las actividades de la Unidad Formuladora del POI 2022-2024 en CEPLAN y cuadro de necesidades en el SIGA.
- Se alcanzó información de la ficha 197 de proyección de ejecución de inversiones y su actualización trimestral
- Se alcanzó información a la unidad de presupuesto de demanda por prioridades, análisis- inversiones según tipo de cartera, ficha N° 08 y Demandas adicionales.
- > Se participó activamente en la comisión de programación presupuestal.



Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 23 de 102

- Se identificó las Unidades productoras de la Universidad en coordinación con la OPMI MINEDU
- Se elaboro plan de acción para la Situación adversa identificada por la contraloría "La entidad no realiza el registro actualizado del estado del avance de las obras en el sistema de información de obras públicas - INFOBRAS, situación que puede afectar la transparencia de la gestión, el control social; y, la supervisión y seguimiento de las obras públicas"
- > Se participó en la sustentación del presupuesto y la demanda adicional.
- > Se elaboro informes como visualizador de INFOBRAS.
- Se elaboro informes como encargado de realizar el seguimiento de la ejecución de inversiones para cumplir las metas trimestrales de la proyección de ejecución.
- Registro de programación financiera y avances de ejecución en Formato B12.
- Participación en reuniones semanales de Seguimiento de Ejecución de Inversiones con la OPMI.
- Programación mensualizada de ejecución de inversiones 2023.
- Se brindo información de ejecución de proyectos para convenio PMSUT.

d) Unidad de Planeamiento y Modernización

Es una unidad orgánica dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos correspondientes a Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública, coordina con las dependencias para el ejercicio de sus funciones.

C.P.C. Saul MORAN CUSI. (e) Jefe.

Logros:

- Se formuló, asesoró, revisó, consolidó y se aprobó por las instancias correspondientes de la UNAT 06 documentos normativos administrativos.
 - Directiva Para la Aplicación del Trabajo Presencial y Remoto en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 - Directiva Para la Autorización y Rendición de Viáticos por Comisión de Servicios del Personal de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 - Directiva Para la Programación, Ejecución, Control Presupuestario y Disposiciones de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Público Para el Año Fiscal 2022 – UNAT.
 - Planes de seguridad.
 - Reglamento de Asistencia y Permanencia de Trabajo Presencial
 y No Presencial (Remota) del Personal Docente de la





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT _____

Código

Página 24 de 102

E1.1.4.MA.01.V00

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

- Reglamento para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 2) Se formuló, asesoró, revisó, consolidó y se aprobó por las instancias correspondientes de la UNAT 24 documentos normativos académicos.
 - Directiva para Establecer Ranking Académico por Semestre, Promedio Ponderado, Medio, Tercio, Quinto y Decimo Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 - Plan del Área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morrillo.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Biología, Microbiología y Anatomía.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Física y Meteorología.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Química y Fisicoquímica.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Topografía.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Hidráulica.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Suelos.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Materiales y Concreto.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Primeros Auxilios.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Bioquímica.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Enfermería del Adulto.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Salud de la Mujer y el Niño.
 - Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Salud Comunitaria.
 - Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 - Reglamento de Carga Horaria (Lectiva y No Lectiva) de Docentes Ordinarios y Contratados de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 - Reglamento de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 - Reglamento de la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 - Reglamento de Selección Para el Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 25 de 102

- Reglamento de Prácticas Pre Profesionales: Internado Rural de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Reglamento de Prácticas Pre Profesionales: Internado Clínico de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Reglamento Específico Para la Presentación y Ejecución DE Proyectos y Actividades de Responsabilidad Social Universitaria.
- Reglamento Específico de Movilidad Académica Para Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Se formuló, asesoró, revisó, consolidó y se aprobó por las instancias correspondientes de la UNAT 01 documento normativo de investigación.
 - Reglamento que Regula la Designación, Evaluación y Permanencia de los Docentes en el Régimen Especial del Docente Investigador en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- **4)** Se asesoró, revisó, consolidó y se aprobó por las instancias correspondientes de la UNAT el Presupuesto Analítico de Personal-2022-Versión 00.
- **5)** Se elaboró la Memoria Anual 2021 y fue aprobada mediante Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT.
- 6) Se elaboró el Boletín Estadístico la segundo semestre del 2021 y fue aprobada mediante Resolución Presidencial N° 047-2022-P-UNAT.
- 7) Se inició el proceso de simplificación administrativa la cual tiene un avance del 70%.
- 8) Se participó en la elaboración del Manual de Perfil de Puestos-MPP, la cual es parte del proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil. Dicha elaboración se encuentra aprobado con opinión de SERVIR.
- 9) Se subió información al Aplicativo del Sistema de Control Interno en los plazos establecidos, los entregables de la implementación del Sistema de Control Interno.
- **10)** Se dio inicio la elaboración del mapa de procesos adecuando al marco normativo vigente de la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros-PCM.
- **11)** Se ha propuesto el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, la cual se encuentra en revisión por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN.
- **12)** Se ha realizado el Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2020-2025 Correspondiente al Año 2021 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, y fue aprobada mediante Resolución Presidencial N° 039-2022-P-UNAT.





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 26 de 102

- 13) Se ha formulado y aprobado el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025.
- 14) Se está participando en la modificación del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, ya que es un proceso de mejora continua.
- 15) Se ha emitidos informes e informes técnicos acorde a la solicitud de las diferentes unidades de organización de la UNAT.

e) Unidad de Presupuesto

Es una unidad orgánica dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos al Sistema Nacional de Presupuesto Público, coordina con las dependencias para el ejercicio de sus funciones.

> C.P.C Noemí AQUINO SINCHE. Jefa.

Logros:

1) Ejecución presupuestal de ingresos.

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo logro una ejecución presupuestal de ingresos la suma de S/ 38'094,867.49 soles respecto al PIM 2022.



RUBRO	DESCRIPCIÒN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN DE INGRESOS
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	429,291.00	729,191.00	2,994,700.38
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	47,660.00	86,053.78
	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS			
18	Y PARTICIPACIONES	5,500,644.00	7,873,580.00	35,014,113.33
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	-	-
	TOTAL	5,929,935.00	8,650,431.00	38,094,867.49

2) Ejecución presupuestal de gasto.

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo logro una ejecución presupuestal de gasto de S/ 26'019,170.05 respecto al PIM, la cual representa al 31 de diciembre 2022 el 92.28%.





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 27 de 102

EJECUCIÓN DE GASTO

RUBRO	DESCRIPCIÒN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN DE GASTO	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	17,524,684.00	19,545,156.00	19,271,296.44	99%
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	429,291.00	729,191.00	560,439.02	77%
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	47,660.00	41,822.49	88%
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,500,644.00	7,873,580.00	6,145,612.10	78%
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	-		0%
	TOTAL	23,454,619.00	28,195,587.00	26,019,170.05	92.28%

- 3) Certificaciones de créditos presupuestales.
 - Durante el ejercicio fiscal 2022, se efectuó 625 notas de certificaciones presupuestales por diferentes fuentes de financiamiento y rubro.
- 4) Se realizó modificaciones de créditos presupuestales.
- 5) Se logró con la presentación de la información presupuestaria dentro de los plazos establecidos.
- 6) Se logró con la programación multianual del presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo a los plazos establecidos.

f) Oficina de Gestión de la Calidad

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de planificar, organizar, conducir, proponer, ejecutar y evaluar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la universidad.

Ing. Cristhian SALAZAR VELÁSQUEZ.

Jefe.

Logros:

- 1) Se realizó el Curso Formación de Auditor Líder Irca de la Norma ISO 9001:2015 con certificación Internacional IRCA
- 2) Se implementó y certifico el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 para "Organización de congresos y encuentros nacionales e internacionales en ciencia y tecnología (EICYTEC), a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y publicación de artículos científicos a través de sus revistas de investigación científica y tecnológica Llamkasun y Tayacaja" Con el código de Certificado ISO 9001:2015 con el Código Internacional PE22/819943899
- 3) Se envió los requerimientos a SUNEDU planteados en la resolución de la licencia institucional de licenciamiento Oficio Nº 019-2022-UNAT/P-OGC aceptado con documento SUNEDU Nº 00033879-2022 como sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 28 de 102

- 4) Se envió los requerimiento de MODIFICACIÓN DE LICENCIA en los procesos de A) Creación de Filial y F) Cambio de Locación con el Oficio N° 010-2022-UNAT/P-OGC aceptado con documento SUNEDU N° 00042838-2022 para garantizar las condiciones básicas de calidad.
- 5) Se entregó a la SINEACE el informe de autoevaluación semestral de la autoevaluación de las cinco carreras profesionales de la UNAT.

g) Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de planear, organizar y conducir los procesos de comunicación social para el posicionamiento de la imagen de la UNAT y la interacción con instituciones públicas, privadas, nacionales y extranjeros.

Lic. Elmer CANCHANYA ALMOZARA.

Jefe.

Logros:

- 1. En estos primeros 6 meses del año 2022, la UNAT a través de mi dependencia han desarrollado más de 60 eventos académicos, protocolares, de índole cultural y social, que incluyen ceremonias protocolares, eventos académicos virtuales, culturales y sociales.
- 2. Se realizó 3 eventos presenciales:
 - ✓ Misa por el 11° aniversario de la UNAT.
 - ✓ Apertura del año académico 2022.
- 3. Se realizó otros eventos académicos:
 - ✓ El examen de admisión 2022 I.
- **4.** Se realizó eventos culturales y sociales se desarrollaron:
 - ✓ Celebración de cumpleaños.
 - ✓ Ferias educativas.
 - ✓ Pasacalles.
 - ✓ Orientación vocacional.
 - ✓ Eventos deportivos.
- **5.** Se realizó de manera virtual, la UNAT ha desarrollado más de 50 eventos de gran relevancia.
 - ✓ Clases y exámenes del centro Pre universitario virtual
 - ✓ Ceremonia de apertura de las clases (semestre 2022 II virtuales en la UNAT
 - ✓ Foros.
 - ✓ Conferencias Internacionales.
 - ✓ UNAT incorpora a ocho nuevos docentes.
- **6.** Se replanteó y mejoró los diseños en la página web, para así darle un mayor realce y posicionamiento a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 29 de 102

- **7.** Cada mes se trabajó en la comunicación masiva, identidad e imagen corporativa de la Universidad.
- **8.** Se trabajó en piezas gráficas para posicionar a la UNAT y se elaboraron algunos materiales impresos para publicitarlo a nivel de la ciudad de Pampas.
- **9.** Se elaboraron piezas audiovisuales y colocadas en redes sociales con cobertura regional.
- **10.** Se destacó el avance de las obras que ejecuta la UNAT, en el campus universitario del distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja.
- **11.** En estos 6 primeros meses del año 2022 y de acuerdo al calendario académico, los exámenes de admisión y CPUNAT se difundieron los procesos mencionados en redes sociales, abarcando las regiones de Huancavelica, Junín, Pasco, Ayacucho y Lima provincias.
- **12.** Se han logrado totalizar 29 notas de prensa.
- 13. Se ha logrado difundir a través de los medios digitales (páginas de Facebook) nuestras informaciones, además de haber realizado y difundido los eventos internacionales, que abarcaron países como Bolivia, Ecuador, Colombia, Chile, México, estados Unidos, y parte del continente de Europa.
- 14. Se ha producido 5 videos que hablan sobre los avances de la UNAT.
- **15.** Se han elaborado material impreso para posicionar la imagen de la UNAT.
- **16.** Consolidamos posicionar la página de Facebook de la UNAT, incrementando los me gusta y seguidores.
- 17. Logramos posicionarnos como una de las universidades que más realiza investigación, producto de ello, a enero del 2022 la UNAT se ubicó en el puesto 63 del ranking (según Webometrics of World Universities), luego de un arduo trabajo, en la actualidad nos ubicamos en el puesto 55 del ranking de universidades públicas y privadas del país (según Webometrics of World Universities), de julio de 2022.
- **18.** BIENES: Se hizo la adquisición programada de los bienes como son (materiales de escritorio y vestuario) al 70%.
- **19.** SERVICIOS: Se cumplió con la acción de la ejecución de los servicios y programado, así mismo se cumplió con la ejecución de las actividades programadas hasta el 80%.

2.8. LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE APOYO

a) Dirección General de Administración

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de la gestión administrativa, de los recursos económicos, financieros y materiales, para satisfacer las necesidades de las unidades de organización de la universidad.

C.P.C Raúl PALOMINO HUAMÁN. Director General de Administración.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 30 de 102

Logros:

- Se cumplió con la presentación de la información financiera, presupuestal y complementaria del cierre contable (III trimestre del 2022).
- 2) Se cumplió con los entregables de la presentación del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación y Control y Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo del año 2022.
- 3) Aprobación inicial y modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 4) Seguimiento a la recepción por el comité de recepción de obra: "Creación del Servicio de Educación Superior Universitaria de Formación Pregrado de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia Tayacaja, región Huancavelica" – Componente Infraestructura.
- 5) Seguimiento y envió en físico a la Contraloría General de la República las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas (periódica 2022) del personal administrativo y docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 6) Se aprobó el estudio definitivo del proyecto de inversión N° 2454970 "Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, región Huancavelica" por el monto de s/. 18'269,248.22 y con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, fecha 01 marzo del 2022.
- 7) Seguimiento al Comité de Recepción de obra del Proyecto de Inversión "Creación del Servicio de Educación Superior Universitaria de Formación Pregrado de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia Tayacaja, región Huancavelica" – Componente Infraestructura – obra concluida en el año 2022.
- 8) Seguimiento de la recepción de obra por parte del Comité de Recepción de Obra del Proyecto de Inversión: "Creación del Servicio del Programa de Estudios Generales de Formación Pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández, del Distrito de Ahuaycha, Provincia de Tayacaja, Región de Huancavelica", actividad cerco perimétrico Componente 1 obra concluida y recepcionada en el año 2022.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 31 de 102

- 9) Seguimiento de la recepción de obra por parte del Comité de Recepción de Obra del Proyecto de Inversión "Creación del Servicio de Formación Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo del distrito de Ahuaycha, provincia Tayacaja, región Huancavelica" – Componente Infraestructura y Mobiliario - obra concluida y recepcionada en el año 2022.
- 10) Al 31 de diciembre del 2022, se tuvo un 98.60% en la ejecución presupuestal en Recursos Ordinarios, el 76.90% en Recursos Directamente Recaudado y el 0.00% de Recursos por Operaciones Oficiales de Determinados, Donaciones y Transferencias 87.80% y Recursos Determinados 78.10%; haciendo un total de ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo al 92.30% en el año 2022.

b) Unidad de Recursos Humanos

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de ejecutar y coordinar la política de estado respecto del Servicio Civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades públicas en la gestión de los recursos humanos.

Econ. Waldo MORALES PAREDES.

Jefe.

Logros:

1) Planificación de políticas de recursos humanos

- Elaboración del Presupuesto Analítico de Personal conforme a la Directiva N° 0005-2021-EF/53.01 Lineamientos para la formulación, aprobación registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las Entidades del Sector Público.
- ➤ Que, mediante el Oficio N° 3553-2022-EF/53.06 de fecha 26 de julio del presente año la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos emite la opinión Favorable del Presupuesto Analítico del Personal 2022, donde se tiene plazas vacantes presupuestadas en el Departamento Académico de Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental Plaza N° 177 y 178 Docente Contratado (16 horas) y en el Departamento Académico de Enfermería Plaza N° 313 en la Categoría Auxiliar a tiempo completo.
- Que, con Resolución de Presidencial N°070-2022-P-UNAT, se Aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP-2022).
- Que, con Resolución Presidencial N°088-2022-P-UNAT, de fecha 06 de octubre de 2022, se aprueba el Manual de Perfiles





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 32 de 102

- de puestos-MPP de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Que, con Resolución Presidencial N°097-2022, de fecha 07 de noviembre de 2022 se aprueba la propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad.
- Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°243-2022-CO-UNAT de fecha 14 de diciembre de 2022 se aprueba el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Trabajo Presencial y No Presencial (remoto) del personal docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.

2) Organización del trabajo y su distribución

- Elaboración de los diferentes documentos administrativos (Informe, oficio, Carta, Memorándum Múltiples, Memorándum Simples y otros).
- Seguimiento de Actividad Operativa en el CEPLAN de manera mensual y oportuna.
- Archivamiento de documentos en físico.
- Regularización de documentos en físico.

3) Gestión del empleo

- Participación activa en los procesos de selección de personal docente corresponde al sub sistema de gestión del empleo, el cual es parte del sistema de gestión de los Recursos Humanos.
- Esta Unidad colaboró en la selección de personal docente aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°036-2022-CO-UNAT de fecha 15 de febrero de 2022 se aprobó las plazas vacantes (04) para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente ordinaria N°001-2022-UNAT, las bases del mencionado concurso, anexos y el cronograma.
- Esta Unidad colaboró en la selección de personal aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°069-2022-CO-UNAT de fecha 22 de marzo de 2022 se aprobó las plazas vacantes (02) para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente ordinaria N°002-2022-UNAT, las bases del mencionado concurso, anexos y el cronograma.
- Esta Unidad colaboró en la selección de personal docente para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente ordinaria N°003-2022-UNAT.
- Esta Unidad colaboró en la selección de personal docente para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente ordinaria N°004-2022-UNAT.
- Participación en la contratación de personal en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS por suplencia.
- Se realizó la convocatoria de Prácticas profesionales para la Dirección General de Administración.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 33 de 102

- Seguimiento de la marcación en SISCONTROL-UNAT, del personal docente y Administrativo.
- Elaboración de Convenio de Prácticas.
- Creación de nuevos registros del personal docentes en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP)
- Reporte de control de asistencia y permanencia del personal contrabajo presencial.
- Reporte de asistencia del personal con trabajo remoto.
- Seguimiento e informe de situación laboral de los servidores de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja
- Seguimiento en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles de enero a diciembre 2022.
- Que, Con Resolución de Comisión Organizadora N°299-2022-CO-UNAT, se aprueba la programación y reprogramación de récord vacacional del personal Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.
- Que, Con Resolución de Comisión Organizadora N°300-2022-CO-UNAT, se aprueba la programación de récord vacacional del personal docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.
- Emisión de papeleta de vacaciones y control del mismo
- Emisión de acuerdo de adelanto de vacaciones del personal docente.
- Emisión de adendas del personal administrativo a plazo indeterminado en conformidad al artículo 4, primer párrafo, de la Ley 31131 y el artículo 5 del Decreto Legislativo 1057.
- Informe trimestral de situación laboral de los servidores.
- Emisión de constancias y certificados de trabajo.

4) Gestión del rendimiento

- Elaboración del Manual de Perfil de Puestos
- Que, con informe N°186-2022-UNAT-P-DIGA-URRHH, se remite el informe técnico de Manual de Perfil de Puestos y Levantamiento de Observaciones.
 - Perfil de puestos alineados al Reglamento de la Ley N° 31419. Perfil de puestos de Régimen Especial
- Que, con Resolución Presidencial N°088-2022-P-UNAT, de fecha 06 de octubre de 2022, se aprueba el Manual de Perfiles de puestos-MPP de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

5) Gestión de la compensación

Se elaboró las planillas únicas de pago del personal CAS, de enero a diciembre 2022.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 34 de 102

- Se elaboró las planillas remuneraciones del personal docente, desde el mes de enero a diciembre 2022 en mérito al control de asistencia remitida por la jefatura de departamento Académico a través de la Vicepresidencia Académica, conforme el estipulado.
- Se elaboró la planilla de la modalidad Formativa de los meses de febrero a diciembre conforme marcación reloj digital y conforme al matriz de seguimiento de actividades.
- ➤ Elaboración de Planilla de la Bonificación de Docentes investigadores mayo diciembre 2022.
- Elaboración de la planilla de bonificación excepcional según el DU026-2022
- Elaboración de la planilla de bonificación conforme al DS N°307-2022-EF.
- Elaboración de la Planilla de vacaciones no gozadas y truncas de los ex servidores de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Elaboración de planilla de vacaciones truncas del personal docente.
- Elaboración de planilla de Compensación por tiempo de servicios-CTS.
- Se realizó la entrega de sus boletas de pago virtualmente al personal contratado bajo el régimen CAS y Docentes de enero a julio y de manera física de agosto a diciembre 2022, en la que se consigna los ingresos obtenidos, los descuentos conforme a ley y otros conforme a la normatividad de la Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Elaboración de la Declaración del PDT-PLAME 601 de manera puntual según cronograma de la SUNAT de enero a diciembre 2022.
- Declaración de las AFPS de las planillas de Contrato Administrativo de Servicios y planilla del personal docente.
- ➤ El avance de la ejecución presupuestal a nivel de girado correspondiente a contrato administrativo de servicios al 31 de diciembre fue de 99.70% del cual se desprende un monto girado de S/ 2,759,330 soles.
- ➤ El avance de la ejecución presupuestal a nivel de girado correspondiente al personal docente al 31 de diciembre fue de 81.70% del cual se desprende un monto girado de S/2,299,044.00 soles.

6) Gestión de las relaciones humanas y sociales

Durante los meses de enero a diciembre del 2022 se tuvieron las licencias





Nº 053-2023-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

______**|**

Página 35 de 102

E1.1.4.MA.01.V00

Código

Ing. Cesar Carranza Vejarano- Licencia por enfermedad Mg. Sinche Charca Sonia Amandy- Licencia por enfermedad.

Mg. Cerna Ruiz Paola-Licencia por Maternidad

Mg. Pantoja Tirado Lucia Ruth- Licencia por maternidad

Ing. Judith Castañeda Raico- Licencia por maternidad

Tec. Oliva Álvarez Rivera-Licencia por maternidad

Tec. Daphne Crispín Cuadros - Licencia por maternidad

Sr. Silvio Dela cruz Soto-Licencia sin goce de Haber

Lic. Carmen Luz Pariona Gutiérrez-Licencia sin goce de Haber

Alta en el T-Registro de los derechohabientes

7) Gestión de desarrollo y capacitación

- Participación en el taller Criterios para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria en universidades públicas.
- Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N°007-2022-P-UNAT, de fecha 27 de enero de 2022 CONFORMAR el Comité Electoral para el proceso de elección del representante de los servidores (titular y suplente) que conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación (CPC) de la UNAT.
- Con Resolución Presidencial Nº 054-2022-P-UNAT, de fecha 03 de junio del 2022 se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP-2022) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, el cual tiene la conformidad por parte de SERVIR.
- Capacitación a todo el personal SIGA MEF modificación Centro de costo.
- Capacitación al personal en la Implementación del Sistema de Control Interno Directiva N°006-2019-CG/INTEG
- Capacitación al personal en Ética, Integridad y su importancia en la función pública
- Entrega de certificado de capacitaciones sobre Ética, Integridad y su importancia en la función pública
- Entrega de certificado de capacitación Sistema de Control Interno.

c) Unidad de Abastecimiento

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de ejecutar y coordinar el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de bienes, servicios y obras, a través de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público, en marco al Sistema Nacional de Abastecimiento.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 36 de 102

Lic. Adm. Guido Dionicio HUANHUAYO QUISPE.

Jefe.

Logros:

- 1) Se ha logrado una ejecución presupuestal a nivel de compromiso mensual al I semestre por toda fuente de financiamiento de S/ 8,343,183.00 (Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Tres y 00/100 Soles) al 30 de junio del 2022.
- 2) En el ejercicio fiscal 2022 al 30 de junio, se ha elaborado un total de 05 contratos, entre contratos en general, contratos de ejecución de obra y de servicios de consultorías.
- 3) En el ejercicio fiscal 2022 al 30 de junio, se ha elaborado un total de 219 órdenes de servicio entre servicios en general y servicios de consultoría.
- **4)** En el ejercicio fiscal 2022 al 30 de junio, se ha elaborado un total de 015 órdenes de compra de bienes.
- 5) En el ejercicio fiscal 2022 al 30 de junio, se llevó a cabo uno (01) procedimiento de selección: Contratación Directa.
- **6)** En el ejercicio fiscal 2022 al 30 de junio, se llevó a cuatro (04) procedimientos de selección; adjudicación Simplificada.
 - Adquisición de 01 Camioneta 4x4 Para el Servicio del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por el monto de S/ 190,192.50 Soles.
 - Contratación de Servicio de Consultoría de Obra Para la Supervisión de la Obra Creación del Servicio del Programa de Estudios Generales de Formación Pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández del Distrito de Ahuaycha, Provincia de Tayacaja, Región de Huancavelica, Etapa II, por el monto de S/ 310,581.99 Soles.
 - Contratación de los Servicios de Consultoría Para la Elaboración del Expediente Técnico de Partidas Defectuosas y Saldo de Obra del Proyecto: Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández del Distrito de Ahuaycha, Provincia de Tayacaja, Región de Huancavelica, por el monto de S/ 100,000.00 Soles.
 - Contratación para la Adquisición de Vestuario Para Caballero y Dama Para el Personal Administrativo y Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández, por el monto de S/ 57,600.00 Soles.
- **7)** En el ejercicio fiscal 2022 al 30 de junio, se llevó a cabo uno (01) procedimiento de selección: Concurso Público.
 - Contratar el Servicio de Alimentación Comedor Universitario
 Para los Estudiantes con Beca Alimenticia de la Universidad





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 37 de 102

Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo Periodo 2022, por el monto de s/ 57,600.00 Soles.

- 8) En el ejercicio fiscal 2022 al 30 de junio, se llevó a cabo uno (01) procedimientos de selección Licitación Públicas.
 - Creación del Servicio del Programa de Estudios Generales de Formación Pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández, del Distrito de Ahuaycha, Provincia de Tayacaja, Región de Huancavelica, Etapa II, por el monto de s/ 9,575,166.85 Soles.

d) Unidad de Tesorería

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable ejecutar y coordinar los principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la gestión del flujo financiero, en marco del Sistema Nacional de Tesorería.

C.P.C. Edwin AQUINO VICTORIA.

Jefe.

Logros:

- 1) Se ha implementado de manera adecuada el módulo Tesorería en el SIGA respecto a caja general para el procedimiento de ingresos.
- 2) Se realizó la elaboración mensual de conciliaciones bancaria de enero a diciembre del 2022.
- 3) Se realizó la elaboración mensual de conciliaciones de cuentas de enlace de enero a diciembre del 2022.
- **4)** Elaboración de la conciliación de los saldos de las cuentas bancarias Tesorería y Contabilidad.
- **5)** Registro y control diario de los ingresos, egresos de los fondos y valores por todo concepto correspondiente al periodo 2022.
- 6) Registro diario de la fase del girado en el SIAF –SP, de la ejecución del presupuesto 2022 de la UNAT.
- **7)** Pago mensual de enero a diciembre de planillas, tributos y retenciones del personal de la UNAT y de terceros.
- 8) Se realizó los registros de los servicios que brinda la universidad según determinan el TUSNE y TUPA de la institución, elaborando el resumen diario de los ingresos y efectuando el depósito ante el Banco de la Nación en el plazo establecido, así mismo se cotejo con la información de los extractos bancario de enero a diciembre de 2022.
- 9) Elaboración de comprobantes de pago por todo concepto de gasto.
- **10)** Se revisó y controlo las Papeletas de depósito a favor del Tesoro Público T-6 mediante el Sistema SIAF-SP.
- **11)** Se ha elaborado el Plan Operativo Institucional y cuadro de necesidades para los periodos 2023, 2024 y 2025 para esta Unidad.





EZ Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 38 de 102

- **12)** Se ha cumplido con las labores de pagado de las órdenes de compra y/o servicio, planilla de remuneraciones, viáticos entre otros de acuerdo a los objetivos institucionales.
- **13)** La ejecución física del POI del ejercicio 2022 de esta Unidad de Tesorería se cumplió en un 100.00% reflejando el cumplimiento de las actividades y funciones.
- **14)** La unidad de Tesorería su ejecución física fue de s/118,435.00 soles, por en el ejercicio 2022.

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL AÑO 2022

Para la unidad de Tesorería se tuvo un PIM con la fuente de financiamiento RDR de s/111,996.00 y en RO se tuvo un total de s/6,439.00 soles para el periodo 2022, llegando a ser ejecutado s/118,050.46 soles, por en el ejercicio 2022, con un avance físico del 100%. Así como se muestra en el cuadro adjunto:

	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIM	TOTAL DE EJECUCION	% AVANCE EJECUTADO 2022
	A0100165600244-Gestion de apoyo documentario	16,000.00	16,000.00	100
v r	AOI00165600056-Seguimiento y validación de las operaciones de los ecursos financieros en el sistema de Tesorería	61,064.35	60,977.57	100
р	AOI0016565000057-Gestion del proceso de registro de los ingresos y gastos en el SIAF	41,370.65	41,072.89	100
	TOTAL	118,435.00	118,050.46	100%

e) Unidad de Contabilidad

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de ejecutar y coordinar la elaboración de los estados financieros de la entidad, así como su integración y consolidación en la Cuenta General de la República en marco al Sistema Nacional de Contabilidad.

C.P.C Maritza ROJAS AYALA. Jefa.

Logros:

Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Operativo, Acumulando al primer semestre y el porcentaje de ejecución de la actividad en un 46.23 % del que sustenta los reportes de ejecución presupuestal.



Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 39 de 102

- 2) Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Operativo, Acumulando al año 2022 y el porcentaje de ejecución de la actividad en un 100 % del que sustenta los reportes de ejecución presupuestal.
- 3) Se logró dar soluciones a los problemas en el sistema SIAF_SP, con lo cual realizó coordinaciones constantes con el área de soporte.
- 4) Se logró la Atención de requerimientos de auditoría de los periodos 2021 y 2022.
- 5) Se logró la contabilización de todos los procesos en el módulo contable.
- 6) Se registró las Notas de Contabilidad en el SIAF para los Estados Financieros mensual, trimestral, semestral y anual con sus respectivos anexos.
- 7) Se ha realizado el proceso y el cierre de los módulos contables según directiva Módulo Contable -Información Financiera y Presupuestaria, Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas, Sistema de Conciliación de Transferencias Financieras –SISTRAN, Modulo de demandas Judiciales y arbitrales en contra del Estado.
- 8) Se ha elaborado el plan operativo institucional y cuadro de necesidades para los periodos 2023, 2024, 2025 para la Unidad de Contabilidad.
- 9) Se logró Efectuar mensualmente las conciliaciones bancarias en coordinación con la Unidad de Tesorería de las cuentas corrientes a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaia.
- 10) Se logró Conciliar los saldos de propiedades, planta y equipo con la Unidad de Logística Oficina de Control Patrimonial y las existencias, entre el Área de Almacén y la Oficina de Contabilidad al año 2022.
- Durante el año 2022, se cumplió con entregar a las Instituciones correspondientes en la fecha establecidas según Directiva Nº 001-2022-EF/51.01, Resolución Directoral Nº 001-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios.
- 12) Así mismo se presentó la información financiera trimestral semestral, y tercer trimestre a través del aplicativo web "Presentación Digital de la Rendición de Cuentas", mediante la firma electrónica, web "SIAF Módulo Contable Información Financiera y Presupuestaria"
- 13) Se Registró la fase del Devengado de las operaciones de gasto bienes, servicios, viáticos, encargos internos, caja chica, planillas





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 40 de 102

del personal para el cumplimiento de sus metas durante el periodo anual. Mediante SIGA – SIAF.

14) En el año 2022 se realizó la Fase del Devengado de los compromisos previa revisión de los documentos que sustentan el gasto de acuerdo a las normas vigentes.

EXPEDIENTES DEVENGADOS					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
35	80	110	77	86	109

JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
110	101	91	156	220	348

INGRESOS CONTABILIZADOS 2022						
ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO						
54	32	47	41	36	24	

JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
20	52	47	91	48	41

15) Se cumplió con realizar la rendición de anticipos otorgados de viáticos, encargos internos, caja chica al personal de la institución.

f) Unidad Ejecutora de Inversiones

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de ejecutar y coordinar la fase de ejecución del ciclo de inversiones, conforme a la normatividad vigente.

Ing. Cesar BEJARANO CARRANZA.

Jefe.

Logros:

Actividad 1: Formulación de inversiones

Indicador: Inversiones formuladas

En el POI 2022 se programó la formulación de dos inversiones; sin embargo, no se cumplió puesto que la universidad tenía una amplia cartera de inversiones sin financiamiento hasta el I semestre, y cuando sale el proyecto de Ley Financiando varias inversiones por sobrecarga laboral del encargado no se hicieron los requerimientos para la elaboración de las fichas técnicas.





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 41 de 102

Datos Históricos	Cantidad de estudios	Monto
2020	1	2,904,592.02
2021	0	0.00
2022	0	0.00

Actividad 2: Registro de ideas

Se actualizó registro de 6 ideas de proyecto de acuerdo a los lineamientos del MINEDU sobre Unidades productoras y servicios relacionados y se registraron 2 nuevas ideas, quedando las siguientes ideas registradas en el Banco de Inversiones.

CÓDIGO DE IDEA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
104648	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	6,098,750.00
104618	CREACION DE SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL EN CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL -CLINICA UNIVERSITARIA- DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	7,494,250.00
104589	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE ING. CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	4,334,250.00
104570	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	5,729,750.00
104568	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LAS FACULTADES DE INGENIERIA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HENÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	11,620,000.00
104565	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AMBIENTAL E INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA, RUNDO DEL DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	5,347,250.00





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 42 de 102

	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN	
	INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	
	UNIVERSITARIA EN CENTRO DE CONVENCIONES DE LA	9,696,250.00
	UNAT, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE	, ,
211842	TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	
	MEJORAMIENTO SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN	
	BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNAT, DISTRITO DE	7,663,750.00
211844		
	DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	

Actividad 3: Registro de inversiones

Indicador: registro

Se programo el registro de 03 inversiones; sin embargo, no se cumplió puesto que la universidad tenía una amplia cartera de inversiones sin financiamiento

Actividad 4: Aprobación y/o declaración de viabilidad de inversiones

Indicador: Documento

Se programo la elaboración de dos documentos de evaluación y aprobación de inversiones; sin embargo, no se cumplió puesto que la universidad tenía una amplia cartera de inversiones sin financiamiento.

Actividad 5: Realizar consistencia técnica entre la ED y la FT

Indicador: proyectos con consistencia técnica entre ED y la FT

En el 2022, se realizó 02 consistencias técnicas, estas se realizaron a solicitud de la unidad ejecutora, a los siguientes proyectos.

Código	Nombre de la inversión	Nivel de estudio	Fecha de Aprob.	Monto (S/.)
2472366	Creación del Servicio de Transporte Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito Ahuaycha, provincia Tayacaja, departamento Huancavelica	técnica	29/05/2020	5,053,841.1
2434100	Creación del Servicio de Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja - Daniel Hernández Morillo, Distrito de Ahuaycha, Provincia de Tayacaja - Departamento Huancavelica	Perfil	05/02/2019	9,056,059.89





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 43 de 102

Datos Históricos	2020	2021	2022
Cantidad de estudios	3	2	2
Monto	S/.32,009,646.43	S/.51,201,826.82	S/.14,238,060.99

Actividad 6: Remitir a la OPMI información de las inversiones para la elaboración o modificación del PMI.

Indicador: Informe.

Se cumplió con el 100% de la actividad, lográndose programar 18 proyectos de inversión de los cuales 6 se encuentran a nivel de idea, en el PMI 2023-2025 del sector educación.

- El detalle de los proyectos de inversión programados en el PMI 2023-2025, es el siguiente:

Prioridad	Código Único	Nombre de inversión
89	2350802	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, - DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
406	2350626	CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
512	2350650	CREACION DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES DE FORMACION PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
513	2350734	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE FORMACION PREGRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO AHUAYCHA DEL DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
704	2430652	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 44 de 102

818	2350793	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, - DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
820	2350773	CREACION DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS BASICOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
821	2472366	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
853	2434091	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1036	2454970	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1039	2453841	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1564	2434100	CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1689	104568	CREACION DE CENTRO CULTURAL Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDÉZ MORILLO EN LA CIUDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1778	104570	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LAS FACULTADES DE INGENIERIA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HENÁNDEZ





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página **45** de **102**

		MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1827	104589	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1924	104648	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE ING. CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1925	104565	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
1926	104618	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AMBIENTAL E INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA, RUNDO DEL DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA



Se sustento el cumplimiento de criterios de priorización para la Incorporación de Inversiones no Previstas en el PMI 2022-2024 del Sector Educación; para inicio de ejecución en el 2022 de 3 proyectos en Cartera de Inversiones de la UNAT.

Código Único	Tipo inversión	Nombre de inversión
2350626	Proyecto	CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA
2454970	Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 46 de 102

		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
		FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN
		SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA
		PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS
2453841	Proyecto	ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
	•	AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL
		HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE
		AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA -
		DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

Se dio opinión para modificación presupuestal a favor de dos proyectos.

Código Único	Tipo inversión	Nombre de inversión
2350734	Proyecto	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE FORMACION PREGRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO AHUAYCHA DEL DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.
2350650	Proyecto	CREACION DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES DE FORMACION PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA.



Indicador: capacitaciones recibidas

Se recibieron 12 capacitaciones

Organizador	Tema	Fecha	Lugar
MINEDU	Capacitación para el registro de reporte final de ejecución de los recursos en el sistema ANDROMEDA	14/01/2022	Meet
MEF	Capacitación "Casos prácticos para el registro del avance de la ejecución de la inversión en el F 12 - B"	25/02/2022	Teams
MINEDU	Capacitación incorporación de inversiones no previstas en el PMI 2022-2024	19/04/2022	Meet
MEF	Capacitación "Implementación de la evaluación expost de corto plazo a través del módulo informático del banco de inversiones"-	26/04/2022	Teams





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 47 de 102

UNAT	Ponencias de Programa de universidad saludable UNAT	27/04/2022	Meet
UNAT	Capacitación "Interpretación de la Norma ISO 21001: 2018"	29/04- 29/05/2022	zoom
MEF	Capacitación Formulación de proyectos de inversión de promoción del desarrollo productivo organizada por la DGPMI	03/05/2022	Teams
MINEDU	Capacitación de identificación y registro de unidades productoras asociadas a la educación superior universitaria 2022	23/05/2022	Meet
UNAT	Capacitación para formación de auditores internos basado en la norma ISO 19011:2018 "Directrices para la auditoria de los sistemas de gestión"	27/05- 17/06/2022	zoom
MEF	Capacitación de registro en la fase de ejecución para proyectos de inversión - formato 8	14/06/2022	Teams
MEF	Seguimiento a la ejecución de inversiones - Formato Nº 12-B"-MEF	20/07/2022	Teams
UNAT	Capacitación "Implementación del sistema de control interno - Directiva nº 006-2019-cg/integ"	19,21/07/2022	Meet



Otras actividades:

- ✓ Se ha registrado las actividades de la Unidad Formuladora del POI 2022-2024 en CEPLAN y cuadro de necesidades en el SIGA.
- ✓ Se alcanzó información de la ficha 197 de proyección de ejecución de inversiones y su actualización trimestral
- ✓ Se alcanzó información a la unidad de presupuesto de demanda por prioridades, análisis- inversiones según tipo de cartera, ficha N° 08 y Demandas adicionales.
- ✓ Se participó activamente en la comisión de programación presupuestal.
- ✓ Se identificó las Unidades productoras de la Universidad en coordinación con la OPMI MINEDU
- ✓ Se elaboro plan de acción para la Situación adversa identificada por la contraloría "La entidad no realiza el registro actualizado del estado del avance de las obras en el sistema de información de obras públicas - INFOBRAS, situación que puede afectar la transparencia de la gestión, el control social; y, la supervisión y seguimiento de las obras públicas"
- ✓ Se participó en la sustentación del presupuesto y la demanda adicional.
- ✓ Se elaboro informes como visualizador de INFOBRAS



E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 48 de 102

Código

- ✓ Se elaboro informes como encargado de realizar el seguimiento de la ejecución de inversiones para cumplir las metas trimestrales de la provección de ejecución.
- √ Registro de programación financiera y avances de ejecución en Formato B12.
- ✓ Participación en reuniones semanales de Seguimiento de Ejecución de Inversiones con la OPMI.
- ✓ Programación mensualizada de ejecución de inversiones 2023.
- ✓ Se brindo información de ejecución de proyectos para convenio PMSUT.

g) Unidad de Servicios Generales

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de la ejecución y coordinación de las actividades y procesos inherentes a los servicios generales, conforme a la normatividad vigente.

> Ing. Saulo QUISPE HUAMANÍ (e) Jefe

Logros:

- 1) Se cumplió con la ejecución de los pagos de los servicios básicos.
- 2) Se realizó el segumiento adecuado del servicio de energía eléctrica, servicio de agua potable, servicio de telefonía móviles, servicio de internet.
- 3) Se realizó mantenimiento preventivo de camionetas
- 4) Se gestiono el seguro de vehículo (prima de seguro), seguro obligatorio de accidentes de tránsito-soat (prima) para camioneta.
- 5) Se gestionó la contratación de personal de vigilancia, personal en limpieza y mantenimiento de áreas verdes.
- 6) Se gestionó la contratación de técnico en conducción.
- 7) Se gestiono el servicio de alquiler de cochera para buses y para camionetas.
- 8) Se gestino el servicio de alquiler de almacén.
- 9) Se realizó el mantenimiento correctivo de infraestructura física de inmuebles.
- 10) Se realizó el pintado, mantenimiento del local Rundo.
- 11) Se realizó el pintado, mantenimiento del local central administrativco.

h) Oficina de Tecnologías de la Información

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de la planeación, organización, dirección, control, implementación, mantenimiento de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica de la UNAT, conforme a la normatividad vigente.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 49 de 102

Mg. Roger Javier MUCHA PIÑAS. Jefe.

Logros:

- 1) Se logró el desarrollo del Plan de Trabajo Para la Capacitación de Docentes y Estudiantes Para el uso de la Plataforma EDUCATIVA Virtual Ciclo Académico 2022 – II, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 179-2022-CO-UNAT, con el que se logró mejorar la interacción con la plataforma educativa, así como brindar la Guía Tecnológica a los cincos carreras profesionales de la UNAT.
- 2) Se logró gestionar la contratación del servicio mantenimiento y repotenciación de 95 computadoras de escritorio considerados en los Centros Universitarios de Conectividad (CUC) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 3) Se logró gestionar el servicio de implementación y mantenimiento de la conectividad con fibra óptica de los 04 laboratorios destinados a los Centros Universitarios de Conectividad de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 4) Se logró gestionar la contratación de 03 especialista informáticos para la atención de los estudiantes en los Centros Universitarios de Conectividad (CUC) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 5) Se logró gestionar la contratación del servicio de mantenimiento de laboratorios que comprende en la instalación de cortinas y alfombras de los cuatro laboratorios.
- 6) Se logró gestionar el Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de redes internas para los Centros Universitarios de Conectividad (CUC) de la Universidad Nacional de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 7) Se logró gestionar el Servicio de mantenimiento de redes eléctricas en los laboratorios de cómputo 01 y laboratorio de cómputo 02 de los Centros Universitarios de Conectividad (CUC) de la Universidad Nacional de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 8) Se logró gestionar el Servicio de mantenimiento de fibra óptica que brinde conectividad de datos e internet a los laboratorios nº 03 y 04 de la escuela profesional de Ingeniería Civil destinados a los Centros Universitarios de Conectividad (CUC) de la UNAT.
- 9) Se logró, el incremento en un 70% del número de trabajadores administrativos y docentes con cargo directivo que utilizan los certificados digitales para sus firmas electrónicas, los cuales con el apoyo de esta dependencia han habilitado sus certificados digitales como persona jurídica, y a la fecha pueden firmar a través del aplicativo REFIRMA de RENIEC.
- **10)** Se realizó el registro de la información de matriculados, postulantes, docentes y administrativos en el Sistema de Recolección de





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 50 de 102

E1.1.4.MA.01.V00

Código

S. durante el año 2022.

Información para Educación Superior - SIRIES, durante el año 2022, para los semestres académicos 2022-I y 2022-II.

- 11) Se logró actualizar, el contenido del Portal de Transparencia Estándar (PTE) para el año 2022, mediante el soporte técnico y coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, designados en esta actividad mediante RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL No 070-2021-P-UNAT.
- 12) Se logró la implementación del Plan de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, en coordinación con el comité de gobierno digital y el líder del comité designado mediante RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 143-2021-CO-UNAT.
- 13) Se realizó el registro de la información de matriculados, postulantes, docentes y administrativos en el Sistema de Recolección de Información para Educación Superior SIRIES, durante el año 2021, para los semestres académicos 2021-I y 2021-II.
- 14) Se logró actualizar, el contenido del Portal de Transparencia Universitario (PTU) para el año 2022, para lo cual se coordinó con las diferentes áreas de la universidad, de acuerdo a lo que se estipula en el artículo 11° de la ley N° 30220, Ley Universitaria; para lo cual se realizó un resumen del análisis correspondiente a la verificación del cumplimiento del deber de transparencia, en el que también se indica las responsabilidades de parte de las diversas oficinas, unidades y otros.
- **15)** En la meta N° 032, se asignó en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM RO) la cantidad de S/ 99 572.00 soles, del cual se ha ejecutado S/ 84,571.00 soles al 31 de diciembre, que equivale al 84.93% de lo asignado.
- **16)** En la meta N° 032, se asignó en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR), la cantidad de S/ 218,660.00 soles, del cual se ha ejecutado S/ 218,659.37 soles, que equivale al 100.00% de lo asignado.

i) Secretaría General

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de brindar asistencia y apoyo técnico administrativo al Rectorado, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.

Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE. Secretario General.

Logros:

- 1) ACTIVIDAD 01: COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y APOYO A LA ALTA DIRECCIÓN Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO.
 - Se ha elaborado 146 Resoluciones Presidenciales del año 2022.





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 51 de 102

10
09
11
12
10
10
05
13
05
21
34

 Se ha elaborado 304 Resoluciones de Comisión Organizadora del año 2022.

Febrero	17
Marzo	28
Abril	21
Mayo	29
Junio	20
Julio	13
Agosto	38
Setiembre	33
Octubre	33
Noviembre	35
Diciembre	29

Se realizó 20 Sesiones Ordinarias durante el I Semestre de 2022.

Enero	00
Febrero	00
Marzo	00
Abril	00
Mayo	00
Junio	00
Julio	00
Agosto	04
Setiembre	04
Octubre	04
Noviembre	04
Diciembre	04

Se realizó 52 Sesiones Extraordinarias durante el año 2022

Enero	04
Febrero	80
Marzo	09
Abril	06
Mayo	05
Junio	05
Julio	04
Agosto 02	
Setiembre	02
Octubre	02





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 52 de 102

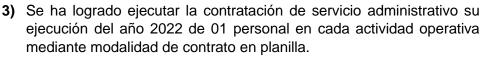
Noviembre 04 Diciembre 01

2) ACTIVIDAD 02: GESTIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

En esta segunda actividad operativa programada sobre la Gestión de Trámite Documentario ha totalizado 12 acciones, las acciones realizadas son los documentos ingresados por Tramite documentario alcanzando un ingreso de documentos a los meses:

Se realizó la recepción de 1,919 documentos durante el año 2022.

Enero 069 documentos Febrero 079 documentos Marzo 158 documentos. 086 documentos. Abril Mavo 095 documentos. 209 documentos. Junio Julio 112 documentos. Agosto 193 documentos. Setiembre 172 documentos. 178 documentos. Octubre Noviembre 266 documentos. Diciembre 302 documentos.



4) Se ha logrado la ejecución físico y financiera al 100 % anual 2022 de acuerdo a lo programado.

2.9. LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

a) Departamento Académico de Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Reúne a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de la Escuela Profesional. Se integra a la Facultad de Ingeniería sin perjuicio de su función de brindar servicios a otra Facultad.

Dr. Oscar Wilfredo DÍAZ GAMBOA. Coordinador.

Logros

1) Ejecución de gastos

El Plan Operativo Institucional de Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental para el ejercicio fiscal 2022, se encuentra enmarcada los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 53 de 102

- ✓ Gestión del ejercicio de la docencia universitaria de la meta 006: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, se ha programado un presupuesto de 1,022.481.66 correspondiente a la evaluación anual se tiene una ejecución presupuestal de S/ 1,022.481.66 que refleja un avance físico del 100 % de la programación según el reporte del CEPLAN.
- ✓ Capacitación docente de la meta 0007 capacitación docente; se ha programado un presupuesto de 14,537.00; correspondiente a la evaluación anual se tiene una ejecución presupuestal de S/14,537.00 que refleja un avance físico del 79 % de la programación según el reporte del CEPLAN.
- ✓ Gestión de apoyo a las actividades académicas departamento académico de ingeniería en industrias alimentarias e ingeniería forestal y ambiental, se ha programado un presupuesto de 53,632.00; correspondiente a la evaluación anual se tiene una ejecución presupuestal de S/ 53,632.00 que refleja un avance físico del 80 % de la programación según el reporte del CEPLAN.
- ✓ En resumen, de todas las actividades operativas de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental se tiene un promedio de ejecución física del 86.3 % y una ejecución financiera 100 %.

2) Personal docente

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, culminó satisfactoriamente el semestre académico 2022-I con los ciclos I, III, V y VII del servicio educativo no presencial, semipresencial y presencial de Formación en Educación Superior Universitaria de pregrado de las asignaturas de formación específica y de especialidad de las carreras profesionales de Ingeniera en Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental con 16 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de principal, asociado y auxiliar y 07 docentes contratados, asimismo en el semestre académico 2022-II se finalizó los ciclos de II, VI, VI y VIII con los 16 docentes nombrados y 05 contratados.

3) Carga Horaria y horarios

Se ha logrado consolidar la carga horaria correspondiente al semestre académico 2022-I de los ciclos I, III, V y VII y 2022-II con los ciclos II, VI, VI y VIII de acuerdo a los parámetros estipulados en el reglamento de carga horaria lectiva y no lectiva de la UNAT y en función al personal nombrado y contratados adscritos al departamento, a la vez se ha logrado consolidar los horarios de las asignaturas de formación específica y de especialidad de las carreras profesionales de Ingeniera en Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **54** de **102**

4) Sílabos

Se ha logrado la elaboración y visado de 51 sílabos de las asignaturas de formación específica y de especialidad de los ciclos I, III, V y VII del semestre académico 2022-I, del mismo modo del semestre académico 2022-II de los ciclos de II, VI, VI y VIII se ha elaborado 53 sílabos que corresponde a las Carreras profesionales de Ingeniería Forestal y Ambiental e Ingeniería en Industrias Alimentarias.

5) Eventos Académicos para Docentes

En los semestres académicos 2022-I y 2022-II se ha desarrollado cursos y capacitaciones dirigido al personal docente, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Curso de Capacitación Sobre la Interpretación de la Norma ISO 21001:2018 con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Formación de Auditores Internos Basado en la Norma ISO 190112018 con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Capacitación en Ejecución de Análisis de Causa Raíz, Levantamiento de No Conformidades y Acciones Correctivas Dentro del Marco de la Norma ISO con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Curso de Tutoría Universitaria con una duración de 24 horas lectivas.
- ✓ Curso de Responsabilidad Social Universitaria con una duración de 12 horas lectivas.

b) Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Reúne a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de la Escuela Profesional. Se integra a la Facultad de Ingeniería sin perjuicio de su función de brindar servicios a otra Facultad.

Dr. Jorge Nelson MALPARTIDA GUTIERREZ.

Coordinador.

Logros:

1) Ejecución de Gastos

- ✓ Gestión del ejercicio de la docencia universitaria, en esta actividad operativa se ha programado un presupuesto de 885,130.55 soles; correspondiente a la evaluación anual, del cual se ha logrado la ejecución financiera y física al 100 % de la reprogramación según el CEPLAN.
- ✓ Gestión de capacitación y perfeccionamiento del docente, en esta actividad se ha programado un presupuesto de 13,316.00 soles; correspondiente a la evaluación anual, del cual se ha logrado la ejecución financiera de 9,383.00, sin embargo la





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página **55** de **102**

ejecución física fue al 100 % de la reprogramación según el CEPLAN.

✓ Gestión de apovo de las actividades académicas departamento de ingeniería civil e industrial, en esta actividad operativa se ha programado un presupuesto de 125,358.00 soles; correspondiente a la evaluación anual, del cual se ha logrado la ejecución financiera y física al 100 % de la reprogramación según el CEPLAN.

2) Personal docente

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, culminó el semestre académico 2022-l con los ciclos I, III, V y VII del servicio educativo semi presencial de Formación en Educación Superior Universitaria de pregrado de las asignaturas de carrera con 14 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de principal, asociado y auxiliar y con 02 docentes contratados en la categoría auxiliar, Asimismo el Semestre 2022-II se culminó satisfactoriamente con los ciclos II, IV, VI y VII del servicio educativo semi presencial de formación en Educación Superior Universitaria de pregrado de las asignaturas de carrera con 13 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de asociado y auxiliar y la contratación de 03 docentes para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y 02 jefes de prácticas y 03 docentes para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y un jefe de prácticas.

Es menester mencionar a la vez que en el semestre académico 2022 - Il se logró el nombramiento de dos docentes auxiliares a tiempo completo.

3) Calendario Académico

El Calendario académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo ha sido modificado con Resolución Comisión Organizadora Nº 0252-2021-CO-UNAT de fecha 18 de noviembre del 2021, el mismo que fue recalendarizado con Resolución Comisión Organizadora Nº 104-2022-CO-UNAT de fecha 16 de mayo 2022.

El desarrollo académico de las asignaturas se realizó en modalidad semipresencial en las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial en las aulas y laboratorios de forma presencial y mediante las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) síncronos que han sido utilizando por los docentes son: plataforma educativa Moodle, Google Meet, aplicativo WhatsApp, llamada telefónica través celular convencional, plataforma videoconferencia zoom y las TIC Asíncronos; Google Classroom, correo institucional, foros, videos creados, videos diversos, YOUTUBE y WhatsApp.

4) Carga Horaria y horarios

Se ha logrado consolidar la carga horaria correspondiente al semestre académico 2022-l en función al personal nombrado y contratados para el Departamento Académico de Ingeniería Civil e





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 56 de 102

Ingeniería Industrial, a la vez se ha logrado consolidar los horarios de las asignaturas de formación de especialidad de los ciclos I, III, V y VII del semestre académico 2022-I.

5) Sílabos

Se ha logrado la elaboración y visado de 38 sílabos de las asignaturas de formación de especialidad de los ciclos I, III, V y VII del semestre académico 2022-I de las Carreras Profesional de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, mientras que para el semestre académico 2022 – II se elaboraron y visado 50 sílabos entre las escuelas profesional de ingeniería civil e industrial.

6) Eventos Académicos para Docentes

En el semestre académico 2022-l se han desarrollado capacitaciones dirigido al personal docente de las cinco carreras profesionales, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Curso de capacitación sobre la interpretación de la norma ISO 21001:2018 con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Formación de auditores internos basado en la norma ISO 190112018 con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Capacitación en ejecución de análisis de causa raíz, levantamiento de no conformidades y acciones correctivas dentro del marco de la norma ISO con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Curso de tutoría universitaria, con una duración de 24 horas lectivas.
- Curso de responsabilidad social universitaria, con una duración de 12 horas lectivas.

c) Departamento Académico de Ciencias Básicas y Estudios Generales.

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Reúne a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de la Escuela Profesional. Se integra a la Facultad de Ingeniería sin perjuicio de su función de brindar servicios a otra Facultad.

MSC. Miguel Ángel YGLESIAS JAUREGUI.

Coordinador.

Logros:

1) Ejecución de gastos

El Plan Operativo Institucional de Departamento Académico de Estudios Generales y Ciencias Básicas para el ejercicio fiscal 2022, se encuentra enmarcada los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

✓ Gestión del ejercicio de la docencia universitaria; se ha programado un presupuesto de 601,574.80; correspondiente a la evaluación anual se tiene una ejecución presupuestal de S/





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 57 de 102

- 449,650.15 que refleja un avance físico del 100 % de la programación según el reporte del CEPLAN.
- ✓ Capacitación docente; se ha programado un presupuesto de S/ 7,553.00; correspondiente a la evaluación anual se tiene una ejecución presupuestal de S/ 7,553.00 que refleja un avance físico del 96.88 % de la programación según el reporte del CEPLAN.
- ✓ Gestión de apoyo en la enseñanza y aprendizaje virtual de los estudiantes; se ha programado un presupuesto de 261,794.44 correspondiente a la evaluación anual se tiene una ejecución presupuestal de S/ 255,271.39 que refleja un avance físico del 100 % de la programación según el reporte del CEPLAN.
- ✓ Gestión de soporte a las actividades académicas; se ha programado un presupuesto de 8,000.00; correspondiente a la evaluación anual se tiene una ejecución presupuestal de S/ 8,000.00 que refleja un avance físico del 100 % de la programación según el reporte del CEPLAN.

2) Personal docente

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, culminó satisfactoriamente el semestre académico 2022-I con los ciclos I, III y V del servicio educativo no presencial y semipresencial de Formación en Educación Superior Universitaria de pregrado de las asignaturas de formación básica y formación general de las carreras profesionales de Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniera en Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental con 07 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de asociado y auxiliar y 07 docentes contratados, asimismo en el semestre académico 2022-II se finalizó los ciclos de II y VI con los 07 docentes nombrados y 03 contratados.

3) Carga Horaria y horarios

Se ha logrado consolidar la carga horaria correspondiente al semestre académico 2022-I y 2022-II de acuerdo a los lineamientos de la carga horaria lectiva y no lectiva de la UNAT y en función al personal nombrado y contratados adscritos al Departamento Académico de Estudios Generales y Ciencias Básicas, a la vez se ha logrado consolidar los horarios de las asignaturas de formación general y de formación básica de las cinco carreras profesionales de los ciclos I, III, V, II y IV del semestre académico 2022-I.

4) Sílabos

Se ha logrado la elaboración y visado de 51 sílabos de las asignaturas de formación básica y formación general de los ciclos I, III y V del semestre académico 2022-I, del mismo modo del semestre académico 2022-II de los ciclos de II y VI se ha elaborado 32 sílabos que corresponde a las Carreras Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Enfermería.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 58 de 102

5) Eventos Académicos para Docentes

En el semestre académico 2022-I y 2022-II se ha desarrollado cursos y capacitaciones dirigido al personal docente, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Curso de Capacitación Sobre la Interpretación de la Norma ISO 21001:2018 con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Formación de Auditores Internos Basado en la Norma ISO 190112018 con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Capacitación en Ejecución de Análisis de Causa Raíz, Levantamiento de No Conformidades y Acciones Correctivas Dentro del Marco de la Norma ISO con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Curso de Tutoría Universitaria con una duración de 24 horas lectivas.
- ✓ Curso de Responsabilidad Social Universitaria con una duración de 12 horas lectivas.

d) Departamento Académico de Enfermería.

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Reúne a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de la Escuela Profesional. Se integra a la Facultad de Ingeniería sin perjuicio de su función de brindar servicios a otra Facultad.



Logros:

1) Ejecución de Gastos

- ✓ Gestión de revistas científicas del departamento académico de ciencias de la salud, en esta actividad operativa se ha programado un presupuesto de 933.50 soles; correspondiente a la evaluación anual, del cual se ha logrado la ejecución financiera del 830.00 y la ejecución física al 100 % de la reprogramación según el CPLAN.
- ✓ Gestión de capacitación y perfeccionamiento del docente, se ha programado un presupuesto de 59,000.00 soles; correspondiente a la evaluación anual, del cual se ha logrado la ejecución física y financiera al 100 % de la reprogramación según el CPLAN.
- ✓ Gestión del ejercicio de la docencia universitaria, en esta actividad se ha programado un presupuesto de 506,259.99 soles; correspondiente a la evaluación anual, del cual se ha logrado la ejecución financiera de 506,260.03, sin embargo la ejecución física fue al 100 % de la reprogramación según el CPLAN.
- ✓ Gestión de apoyo de los procesos académicos, en esta actividad operativa se ha programado un presupuesto de 10,000.00 soles; correspondiente a la evaluación anual, del cual se ha logrado la ejecución física y financiera al 100 % de la reprogramación según el CEPLAN.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 59 de 102

✓ Gestión de apoyo a las actividad académica del departamento académicas del departamento de enfermería, en esta actividad operativa se ha programado un presupuesto de 124, 130.00 soles; correspondiente a la evaluación anual, del cual se ha logrado la ejecución física y financiera al 100 % de la reprogramación según el CEPLAN.

2) Personal docente

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, culminó satisfactoriamente el semestre académico 2022-I con los ciclos I, III, V y VII del servicio educativo semi presencial de Formación en Educación Superior Universitaria de pregrado de las asignaturas de carrera con 07 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de asociado y auxiliar, también se contó con la contratación de 17 jefes de prácticas. Asimismo el Semestre 2022-II se culminó satisfactoriamente con los ciclos II, IV y VI del servicio educativo semi presencial de formación en Educación Superior Universitaria de pregrado de las asignaturas de carrera con 07 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de asociado y auxiliar y la contratación de 03 docentes y de 20 jefes de prácticas.

Es menester mencionar a la vez que en el semestre académico 2022 – Il se logró el nombramiento de una docente auxiliar a tiempo completo.

3) Apertura del Semestre Académico 2022-I

La apertura del semestre académico 2022, se ejecutó en la modalidad semipresencial, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el brote del COVID-19, los mismos que dieron inicio el 11de abril y culmino 12 de agosto del presente año, debido a la recalendarización por motivo de huelga llevada a cabo por los estudiantes.

4) Calendario Académico

- ✓ El Calendario académico 2022 la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo ha sido modificado con Resolución Comisión Organizadora Nº 0252-2021-CO-UNAT de fecha 18 de noviembre del 2021, el mismo que fue recalendarizado con Resolución Comisión Organizadora Nº 104-2022-CO-UNAT de fecha 16 de mayo 2022.
- ✓ El desarrollo académico de las asignaturas se realizó en modalidad semipresencial en las Carreras Profesionales de Enfermería en las aulas y laboratorios de forma presencial y mediante las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) síncronos que han sido utilizando por los docentes son: plataforma educativa Moodle, Google Meet, aplicativo WhatsApp, llamada telefónica a través celular convencional, plataforma de videoconferencia zoom y las TIC Asíncronos; Google Classroom, correo institucional, foros, videos creados, videos diversos, YOUTUBE y WhatsApp.





Nº 053-2023-CO-UNAT

MORILLO-PERIODO 2022
Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 60 de 102

5) Carga Horaria y horarios

Se ha logrado consolidar la carga horaria correspondiente al semestre académico 2022 - I y 2022 - II, de acuerdo a los lineamientos de la carga horaria lectiva y no lectiva de la UNAT y en función al personal nombrado y contratados para el Departamento Académico de Enfermería, a la vez se ha logrado consolidar los horarios de las asignaturas de formación de especialidad de los ciclos I, II, III, IV, V y VII del semestre académico 2022-I y 2022 - II.

6) Sílabos

Se ha logrado la elaboración y visado de 19 sílabos de las asignaturas de formación de especialidad de los ciclos I, III, V y VII del semestre académico 2022-I del mismo modo del semestre académico 2022 – II de los ciclos II, IV y VI se ha elaborado 23 sílabos de la Carreras Profesional de Enfermería.

7) Eventos Académicos para Docentes

En el semestre académico 2022-l y 2022 – II, se han desarrollado capacitaciones dirigido al personal docente de las cinco carreras profesionales, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Curso de capacitación sobre la interpretación de la Norma ISO 21001:2018 con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Formación de Auditores Internos Basado en la Norma ISO 190112018 con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Capacitación en ejecución de análisis de causa raíz, levantamiento de no conformidades y acciones correctivas dentro del marco de la Norma ISO con una duración de 12 horas lectivas.
- ✓ Curso de tutoría universitaria, con una duración de 24 horas lectivas.
- Curso de responsabilidad social universitaria, con una duración de 12 horas lectivas.

e) Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos de diseño y actualización curricular de las carreras profesionales, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Mg. Gino Paúl PRIETO GONZALES. Coordinador.

Logros:

1) Plan curricular

El plan curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias ha sido actualizado y aprobado con Resolución de comisión Organizadora N°013-2022-CO-UNAT, en concordancia con los lineamientos institucionales, las tendencias educativas, los avances científicos y tecnológicos de la carrera





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 61 de 102

Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, presenta este Plan Curricular, con el fin de lograr los propósitos de organización y administración de la formación profesional de los jóvenes ingresantes a esta rama de la ingeniería, y consecuentemente contribuir al crecimiento y desarrollo de la provincia de Tayacaja.

2) Eventos Académicos para estudiantes:

- ✓ En el semestre académico 2022-l Se realizó una pasantía en el laboratorio de Alimentos Funcionales y Bioprocesos de la Universidad Nacional de Frontera (Sullana) con estudiantes del VI ciclo de la escuela profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
- ✓ Asimismo, se ha realizado una pasantía al Centro Piscícola "El Ingenio" - Junín, dirigido a los estudiantes del VIII ciclo, por los días del 10 al 14 de octubre del 2022.
- ✓ A la vez, se ha desarrollado el Seminario de Tecnologías en Industrias Alimentarias, por motivos de celebración de la semana del ingeniero en industrias y agroindustrial del Perú, el día 20 de octubre del 2022.
- ✓ En el semestre académico 2022-II se desarrolló una pasantía académica en la Universidad Nacional del Santa (UNS) – Chimbote, dirigido a los estudiantes del VIII ciclo de la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT, por los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre.

f) Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos de diseño y actualización curricular de las carreras profesionales, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Mg. Adiel ÁLVAREZ TICLLASUCA.
Coordinador.

Logros:

1) Plan curricular:

El plan curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental ha sido actualizado y aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 013-2022-CO-UNAT, en concordancia con los lineamientos institucionales, las tendencias educativas, los avances científicos y tecnológicos de la carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, presenta este Plan Curricular, con el fin de lograr los propósitos de organización y administración de la formación profesional de los jóvenes ingresantes a esta rama de





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **62** de **102**

la ingeniería, y consecuentemente contribuir al crecimiento y desarrollo de la provincia de Tayacaja.

2) Eventos Académicos para estudiantes:

- ✓ En el semestre 2022-I, se ha realizado la pasantía para el desarrollo de actividades en el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, sede Pucallpa – Ucayali, por los meses de febrero y marzo.
- ✓ Desarrollo del "I Congreso Nacional e Internacional de Ingeniería Forestal y Ambiental", evento académico realizado del 02 al 04 de noviembre del 2022.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo el taller sobre el uso de equipos de monitoreo de la calidad del aire como parte del desarrollo de la asignatura de la contaminación atmosférica 2022-II.
- ✓ Visita guiada a las instalaciones del relleno sanitario ubicado en el sector Gamazú de la municipalidad provincial de Oxapampa del departamento de Pasco, con los estudiantes de la asignatura de Gestión e Ingeniería de Residuos Sólidos del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNAT, por el 25 y 26 de noviembre del 2022
- ✓ Participación de estudiantes en la semana nacional de la ciencia 2022, organizado por el instituto de investigación de la UNAT.
- ✓ Participación de un estudiante en el 4to congreso nacional de investigación organizado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

g) Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos de diseño y actualización curricular de las carreras profesionales, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Mg. Delmer HUAYRA ROMANI. Coordinador.

Logros:

1) Plan curricular

El plan curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil ha sido actualizado y aprobado con Resolución de comisión Organizadora N°013-2022-CO-UNAT, en concordancia con los lineamientos institucionales, las tendencias educativas, los avances científicos y tecnológicos de la carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, presenta este Plan Curricular, con el fin de lograr los propósitos de organización y administración de la formación profesional de los jóvenes ingresantes a esta rama de la ingeniería,





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 63 de 102

y consecuentemente contribuir al crecimiento y desarrollo de la provincia de Tayacaja.

2) Desarrollo de prácticas presenciales de manera presencial en laboratorios de la ciudad de Huancayo

✓ De la asignaturas de pavimentos del VII ciclo del Semestre Académico 2022 – I.

En el semestre académico 2022 - I se desarrollaron las practicas presenciales en un laboratorio de Mecánica de Suelos y Geotecnia, en la ciudad de Huancayo, en la que los estudiantes llevaron a la práctica los conocimientos adquiridos en el bloque teórico, en lo que corresponde ensayos de granulometría, ensayos de límites de Atterberg, protror modificado, CBR y penetración CBR lo que permitió contribuir en el desarrollo de sus habilidades y competencias, se menciona a la vez que estas prácticas se desarrollaron por el transcurso de cinco días.

✓ De la asignaturas de Tecnología del Concreto del IV ciclo del Semestre Académico 2022 – II.

En el semestre académico 2022 - II se desarrollaron las practicas presenciales en un laboratorio de Suelos y Concretos, en la ciudad de Huancayo, en la que los estudiantes llevaron a la práctica los conocimientos adquiridos en el bloque teórico, en lo que corresponde en agregado grueso y fino siendo los siguientes: análisis granulométrico del agregado fino y grueso, Densidad relativa (peso específico) y absorción del agregado grueso y fino, Método de ensayo para determinar la masa por unidad de volumen o densidad, Determinación del contenido de humedad total evaporable de agregados por secado) y agregado fino lo que permitió contribuir en el desarrollo de sus habilidades y competencias, se menciona a la vez que estas prácticas se desarrollaron por el transcurso de cinco días.

3) Desarrollo de visita de estudios guiada a obra

En el semestre académico 2022 - I se realizó la visita de estudios guiada a la obra : "Creación del servicio de educación superior universitaria de formación pregrado de la escuela profesional de enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, región Huancavelica", con CUI N° 2350734; con la única finalidad de fortalecer las competencias de campo a los estudiantes de la asignatura de Construcciones I del VII ciclo, el mismo que constó desde el 23 al 30 de junio del presente año.





Nº 053-2023-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **64** de **102**

4) Eventos Académicos para estudiantes

- ✓ Se realizó una serie de actividades académicas, culturales y deportivas por conmemorarse la Semana de recepción del cachimbo ingeniería civil, el mismo que se realizó del el 14 al 17 del mes de junio del presente año.
- ✓ Se realizó una serie de actividades académicas, culturales y deportivas por conmemorarse la Semana del ingeniero civil, el mismo que se realizó del 15 al 18 del mes de noviembre del presente año.
- ✓ Asimismo se realizó la participación de dos estudiantes en el workshop "SPRING SCHOOL ON SCIENTIFIC COMPUTING" y en el "CONGRESO PERUANO DE COMPUTACIÓN CIENTIFICA", evento académico que se llevó a cabo desde a cabo del 26 de setiembre al 6 de octubre del presente año en la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, el mismo que se brindó subvención económica a los dos estudiantes que cumplieron con los lineamientos del Reglamento Para El Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

h) Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos de diseño y actualización curricular de las carreras profesionales, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

DR. Jorge Rafael DÍAZ DUMONT. Coordinador.

Logros:

1) Plan curricular

El plan curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial ha sido actualizado y aprobado con Resolución de comisión Organizadora N° 013-2022-CO-UNAT, en concordancia con los lineamientos institucionales, las tendencias educativas, los avances científicos y tecnológicos de la carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, presenta este Plan Curricular, con el fin de lograr los propósitos de organización y administración de la formación profesional de los jóvenes ingresantes a esta rama de la ingeniería, y consecuentemente contribuir al crecimiento y desarrollo de la provincia de Tayacaja.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **65** de **102**

2) Eventos Académicos para estudiantes

- ✓ En el semestre académico 2022 I, se realizó la participación en el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial – CONEII 2022, evento que se realizó en la ciudad de Trujillo, con estudiantes del V y VII ciclo de la escuela profesional de Ingeniería Industrial.
- ✓ En el semestre académico 2022-II se desarrolló una visita técnica al Instituto Tecnológico de la Producción, dirigido a los estudiantes del VIII ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Industrial de la UNAT, desde el 27 al 30 de noviembre y el 01 de diciembre del 2022, el mismo que se brindó subvención económica a 7 estudiantes que cumplieron con los lineamientos del Reglamento Para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

3) Publicación de artículos científicos, por los estudiantes de la Escuela:

Se realizaron 6 publicaciones por los estudiantes de la Escuela Profesional:

- ✓ Monitoreo de la producción de hortalizas en invernaderos en la ciudad de Pampas de la provincia de Tayacaja de la región Huancavelica.
- ✓ Pizarra inteligente para el aprendizaje en aulas unidocentes de la ciudad de Pampas de la región Huancavelica.
- ✓ Ingeniería en la abundancia y diversidad de árboles forestales de la comunidad andina de Ahuaycha, Tayacaja, Huancavelica.
- ✓ Prototipo de apagado y encendido automático de alumbrado público para la ciudad de Pampas de la provincia de Tayacaja de la región Huancavelica.
- ✓ Niveles de estrés en familiares de pacientes con Covid 19, Tayacaja, Huancavelica.
- ✓ Implementación de un prototipo de monitoreo de nivel del agua en el reservorio de Viñas de la ciudad de Pampas de la provincia de Tayacaja.

i) Escuela Profesional de Enfermería

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos de diseño y actualización curricular de las carreras profesionales, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Dra. Yennis K. BENAVENTE SANCHEZ. Coordinadora.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **66** de **102**

Logros:

 Desarrollo de actividades académicas de acuerdo al cronograma establecido y cargas lectiva de docentes

Las actividades académicas programadas de cada asignatura se desarrollaron de acuerdo al cronograma establecido y las designaciones de las cargas lectivas de cada docente. Se empleo la modalidad semi presencial desarrollando sesiones síncronas y asíncronas a través con Google Meet, llamadas WhatsApp, llamada telefónica a través celular convencional, plataforma de videoconferencia zoom y las TIC Asíncronos; Google Classroom, correo institucional, foros, videos creados, videos diversos, YOUTUBE, así como sesiones presenciales de las asignaturas del profesional (practica), especialmente de los ciclos V, VI, VII y VIII.

2) Desarrollo de prácticas presenciales de las asignaturas de: Fundamentos de Enfermería I y II, Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria I, II y III, Crecimiento y Desarrollo Humano I y II, Enfermería en Salud del Adulto II, Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica, Gerencia en Salud, Enfermería en Salud del Niño y Adolescente y Enfermería en Salud de la Mujer II

En el primer y segundo periodo académico se desarrollaron las practicas presenciales en el Hospital de Pampas y los centros de salud de Daniel Hernández, Ahuaycha y Acraquia, en la que los estudiantes llevaron a la práctica los conocimientos adquiridos en el bloque teórico, lo que permitió contribuir en el desarrollo de sus habilidades y competencias.

3) Desarrollo de eventos científicos

✓ Se realizaron 2 cursos internacionales:

Curso Internacional "CURSO INTERNACIONAL **ENFERMERÍA RETOS** Υ **DESAFIOS** SEGÚN LAS TENDENCIAS ACTUALES." Evento fue planificado en el marco del día internacional del enfermero y reunió a reconocidos ponentes del Perú, Brasil, Colombia, Guinea Ecuatorial, Ecuador y Venezuela. En Pampas, 12 de mayo 2022 en el que participaron más de un centenar de personas, entre investigadores, profesionales y estudiantes de la Enfermería, en el marco del día internacional del enfermero que se celebra cada 12 de mayo.

Los temas abordados abrieron el debate entre los participantes sobre la investigación en salud, la simbología de enfermería, el liderazgo en enfermería, Intervención de enfermería en las practicas saludables en la lucha cultural por instaurar la lactancia materna, Rol del enfermero en el área de gestión y su posicionamiento en la actualidad, la enfermera como actor humanitario en las situaciones con poblaciones migrantes





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 67 de 102

vulnerable, entre otros temas de importancia nacional e internacional.

✓ IV Curso Internacional En Enfermería: "RETOS Y DESAFÍOS EN EL ABORDAJE DE LA ANEMIA Y PROBLEMAS NUTRICIONALES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID 19"

Evento fue planificado en el marco del día del enfermero peruano y reunió a reconocidos ponentes del Perú, Guinea Ecuatorial, Ecuador y Venezuela. En Pampas, 26 de agosto 2022 en el que participaron más de un centenar de personas, entre investigadores, profesionales y estudiantes de la Enfermería, en el marco del día del enfermero peruano que se celebra cada 30 de agosto.

Los temas abordados abrieron el debate entre los participantes sobre: Situación de salud pública y estrategias de afrontamiento a los principales problemas de salud (Ecuador), Una mirada a los determinantes de la salud y principales problemas de salud pública en la región (Venezuela), Principales problemas de salud pública de la región Huancavelica, la situación de anemia y problemas nutricionales entre otros.

4) Participación de los estudiantes de VII ciclo en calidad de ponentes en congreso internacional

Doce de los proyectos desarrollados por los estudiantes de VII ciclo presentaron sus avances de los trabajos realizados, en el II congreso Internacional Salud Pública, Tecnologías y Educación en Ciencias de la Salud , Organizado por la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Huancavelica.

5) Participación de la estudiante de VIII ciclo en calidad de ponente

Se participo en el I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, con la exposición de la estudiante Betseida CARDENAS TORRE, del VIII ciclo de la Carrera Profesional de Enfermería de la UNAT, quien es la autora del Proyecto: Dependencia al dispositivo móvil en estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja de Huancavelica, quien ha sido ganador en dicho encuentro académico, el mismo que fue desarrollado bajo la asesoría del Dr. Enf. Nicolás Magno FRETEL QUIROZ.

j) Dirección de Admisión

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico. Responsable planear, organizar, dirigir y evaluar el proceso de selección de los estudiantes para el ingreso a la universidad, conforme a las modalidades establecidas en el Reglamento Académico y en el Reglamento de Admisión de la UNAT.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 68 de 102

Mg. Julio Cesar ÁLVAREZ REYES.

Director.

Logros:

- 1) En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) se ha ejecutado S/ 26.760.00 ejecución física 100%, de acuerdo al presupuesto asignado 2022, a la Dirección de admisión UNAT.
- 2) En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) se ha ejecutado s/. 82,560.00 ejecución física 77% se ha ejecutado de acuerdo a lo programado 2022.
- 3) planeación, programación, ejecución y evaluación del proceso de admisión virtual y presencial 2022 – I en todas las modalidades de acuerdo al cronograma del calendario académico.
- 4) En el ejercicio fiscal 2022- I se ha desarrollado el Primer Sumativo de la CPUNAT-2022-I, el 05 de febrero del 2022 y el segundo sumativo de la CPUNAT 2022- I, se realizó el 05 de marzo del 2022.
- 5) En el ejercicio fiscal 2022 I se ha logrado aplicar el examen de admisión 2022 a 897 postulantes en todas las modalidades de ingreso a la UNAT.
- **6)** En el ejercicio fiscal 2022, se ha logrado captar 226 ingresantes en todas las modalidades a nuestra casa superior de estudios.
- 7) En el ejercicio fiscal 2022, se ha elaborado un total de 199 documentos de gestión entre informes, cartas, oficios y otros.
- 8) En el ejercicio fiscal 2022, se ha elaborado un total de 28 requerimientos entre servicio y bienes para la Dirección de Admisión.
- 9) Se realizó las inscripciones se brindó informes y campañas publicitarias, asimismo; se les capacito a todo el postulante para el examen virtual del CPUNAT y otras modalidades con normalidad en la Dirección de Admisión UNAT.
- **10)** En el ejercicio fiscal del 2022 -l se ha ofrecido 240 vacantes en todas las modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 11) Se realizó charlas vocacionales y participaciones en ferias vocacionales en las diferentes Instituciones Educativas provenientes de las diferentes Provincias Distritos y Regiones del Perú.
- 12) Se realizó exposición en las ferias virtuales dando a conocer de las carreras profesionales, de los servicios que brinda esta casa superior y otras informaciones brindadas referente al proceso de admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.
- 13) En el ejercicio fiscal 2022 se ejecutó el examen de admisión en la modalidad CPUNAT 2022 – Il con fecha 29 -10 -2022 se realizó el





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 69 de 102

primer sumativo y el segundo sumativo el 20 – 11 – 2022, con 145 postulantes, asimismo logrando ingresar 31 estudiantes para el año 2023 – I a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.

- **14)** Mediante Resolución Comisión Organizadora Nº 268-2021-CO-UNAT, se aprueba el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022- I en sus diferentes modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, llegando a ofrecer un total de 240 vacantes por toda modalidad.
- **15)** Mediante Resolución Comisión Organizadora Nº 252-2021-CO-UNAT, se aprueba el Calendario Académico 2022 incluido las fechas del proceso de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 16) En el ejercicio fiscal del 2022-l se brindó información a la población estudiantil sobre el proceso de admisión en toda su modalidad mediante la página web admsion.unat.edu.pe. y en la Dirección de Admisión UNAT.
- **17)** En el año fiscal 2022 se elaboró el prospecto de 48 páginas con información resaltante para los postulantes y publico interesados.

k) Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico. Responsable de planificar, organizar, promover, ejecutar y evaluar los procesos que articula la gestión con la formación, investigación y proyección social, con un compromiso social y ético en respeto y cuidado del ambiente hacia un desarrollo humano sostenible.

MG. Liszeth Paola CERNA RUIZ. Directora.

Logros:

 Se organizó la actividad de concientización ambiental por derrame de petróleo con el Club Rotaract Huancavelica y el Voluntariado Ambiental de la UNAT.

Beneficiarios : Participación de la población del distrito de pampas.

Fechas : 23 de enero del 2022

2) Por el Día Internacional de la Mujer, una jornada donde se pretende concientizar sobre la importancia de la igualdad de género y resaltar el papel de la mujer en la sociedad. Se organizó el primer Exprésate con la finalidad de grabar videos con mensajes alusivos al tema.

Beneficiarios : Comunidad Universitaria de la UNAT

Fechas : 08 de marzo del 2022

3) Se elaboró un video de concientización ambiental por el día mundial del agua, a cargo de los docentes de la Escuela





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 70 de 102

Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental y el Voluntariado Ambiental de la UNAT.

Beneficiarios : Comunidad Universitaria y público en general.

Fechas : 22 de marzo del 2022

4) Se organizó la actividad de concientización ambiental por la hora del planeta.

Fechas : 26 de marzo del 2022

5) Se organizó por la Unidad de Gestión Social en el marco del día mundial de la salud dos charlas relacionadas al cuidado de nuestra salud.

Beneficiarios : 52 miembros de la comunidad universitaria

Fechas : 07 de abril del 2022

6) Se realizó la Campaña de limpieza del río viñas con la participación de los estudiantes del I ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, en conjunto con las municipalidades de Tayacaja y Daniel Hernández.

Beneficiarios : Participación de miembros de Instituciones de la provincia de Tayacaja

Fechas : 22 de abril del 2022

7) Se da inicio al ciclo de charlas y talleres del Programa de Universidad Saludable, el mismo que se realiza en conjunto con la Dirección de Bienestar Universitario y se cuenta con el apoyo de los profesionales de la Universidad Le Cordon Bleu.

Beneficiarios : 53 miembros de la comunidad universitaria

Fechas : 27 de abril del 2022

8) Se continua con las actividades del Programa de Universidad Saludable con la ponencia: Infecciones de transmisión sexual, a cargo de un profesional del Hospital de Pampas

Beneficiarios : 49 miembros de la comunidad universitaria

Fechas : 25 de mayo del 2022

9) Ciclo de ponencias y talleres: "Vinculación de la universidad con sus grupos de interés: una perspectiva desde la gestión institucional a cargo del Dr. Walter Andia Valencia" - Presidente de la Red Internacional Universitaria de Responsabilidad Social y Ambiental – RIURSA y el tema: "Implementación de Sistema Universitario de Gestión Ambiental SUGAM" a cargo del MSc. Zenón Roger Cahua Villasant - Asesor y consultor en responsabilidad social universitaria

Beneficiarios : 89 miembros de la comunidad universitaria

Fechas: 17 de mayo del 2022

10) Programa universidad saludable – Charla: Métodos de planificación familiar a cargo de la Mg. Obst. Milagros Liz Barra Flores.

Beneficiarios : 89 miembros de la comunidad universitaria

Fechas: 22 de mayo del 2022





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página **71** de **102**

11) Se da inicio con los proyectos de responsabilidad social universitaria a cargo de los miembros de la comunidad universitaria, los mismos que se extienden desde junio a diciembre del presente año.

iciembre dei presente ano.				
PROYECTOS DE RSU	RESPONSABLES	BENEFICIARIOS		
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	DOCENTES	COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAT		
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEL USO DE PLANTAS MEDICINALES DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ANEXO RUNDO, TAYACAJA, HUANCAVELICA, PERÚ	DOCENTES	FAMILIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RUNDO		
CUIDADO DE LA SALUD DE NIÑOS EN EL CONTEXTO DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES POR LA PANDEMIA DE COVID 19 EN LA IE N° 207 PAMPAS, TAYACAJA, HUANCAVELICA	DOCENTES ASESORES Y ESTUDIANTES DEL V CICLO DE ENFERMERÍA	FAMILIAS DE LA IE INICIAL Nº 207		
ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES QUE OFERTA LA UNAT EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA	DOCENTES	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - TAYACAJA		
FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE ALIMENTACIÓN INFANTIL Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN MADRES DE FAMILIA DE NIÑOS (AS) MENORES DE DOS AÑOS QUE ASISTEN AL PUESTO DE SALUD AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANÇAVELICA	DOCENTES ASESORES Y ESTUDIANTES DEL III CICLO DE ENFERMERÍA	MADRES Y NIÑOS MENORES DE 02 AÑOS DEL DISTRITO DE AHUAYCHA		
RELACIÓN ENTRE LOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.	DOCENTES	ESTUDIANTES DE LA UNAT		
FACTORES DE RIESGO MODIFICABLES Y NO MODIFICABLES DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN EL ADULTO MAYOR,	DOCENTES ASESOR Y ESTUDIANTES DEL VII CICLO DE ENFERMERÍA	ADULTOS MAYORES Y SUS FAMILIAS DEL DISTRITO DE PAMPAS		





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 72 de 102

TAYACAJA, HUANCAVELICA		
PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES EN GESTANTES, TAYACAJA, HUANCAVELICA	DOCENTES ASESORES Y ESTUDIANTES DEL VII CICLO	GESTANTES FOCALIZADAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA
BUENAS PRÁCTICAS PARA EL RECICLAJE DE PLÁSTICO Y ALUMINIO SEGÚN SUS PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS EN LA CIUDAD DE PAMPAS	DOCENTES Y ESTUDIANTE DE INGENIERÍA	ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PRIMEROS AUXILIOS EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA, 2022.	DOCENTES Y ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA	MIEMBROS DE INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA

I) Dirección de Bienestar Universitario

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico. Responsable planear, organizar, dirigir y ejecutar los programas de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, biblioteca, alimentación, salud, transporte, vivienda, apoyo psicológico y promoción social.

MG. Mercedes ACOSTA ROMÁN.

Directora.

Logros:

- Se elaboró el Plan de Trabajo del área de Biblioteca Central, con el objetivo de brindar los servicios según requerimiento a los usuarios de la UNAT.
- 2) Se aprobó el Plan de Trabajo anual de la Unidad de cultura y deporte de la Dirección de Bienestar Universitario.
- 3) Se logro ejecutar el plan de trabajo.
- **4)** Se logro ejecutar el plan de trabajado con actividad deportivas (olimpiada).
- 5) Se realizó directiva de la unidad de cultura y deporte.
- 6) Se realizó actividad por día de la primavera.
- Se realizó actividad de habilidades blandas por día de la educación física.
- **8)** Se aprobó el Plan de Trabajo anual de la Unidad de Tópico de la Dirección de Bienestar Universitario.
- **9)** Se logro ejecutar el plan de trabajo para formar brigadas universitarias.
- **10)** Ejecución de plan de trabajo en actividad sobre lavado de mano para toda la comunidad universitaria aso erradicar las enfermedades
- **11)** Se realizó directiva para la atención de la unidad de tópico la cual fue aprobado bajo resolución.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 73 de 102

- **12)** Se realizó charlas de salud junto a la oficina de responsabilidad social para toda la comunidad universitaria.
- **13)** Se realizó actividades con la unidad responsabilidad social para los diferentes establecimientos y municipios de nuestra localidad.
- **14)** Se realizó campaña de despistaje sobre enfermedades no transmisibles para toda la comunidad universitaria.
- **15)** Se realizó despistaje de covid19 mediante pruebas Antigena a toda la comunidad universitaria.
- **16)** Se filtró datos de vacunación contra COVID 19 de toda la comunidad universitaria
- **17)** Se realizó actividades administrativas dentro de la oficina de Bienestar universitario.
- **18)** Se realizó charlas en tutoría para estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja
- **19)** Se brinda atención primaria a todo estudiante, docente y administrativo que lo amerite
- 20) Se realizó seguimiento a todo personal y estudiante que se infectó por COVID 19
- 21) Se brindó atención preventiva y curativa básica y de primeros auxilios a los alumnos, docentes y personal administrativo. Con evidencia de Registro de atenciones.
- **22)** Se realizó evaluación de índice de maso corporal y orientación sobre alimentación saludable a estudiantes y administrativos.
- 23) Se realizó la capacitación Virtual sobre métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual (ITS) y embarazo no deseado dirigido a los estudiantes de la UNAT. Con Resolución Presidencial, Se realizó la Charla Virtual en temas de VHI dirigido a los estudiantes, docentes y administrativos de la UNAT.
- 24) Se socializó campaña para la prevención contra la viruela del mono.
- 25) Se elaboró el Plan de Trabajo del área de Biblioteca Central, con el objetivo de brindar los servicios según requerimiento a los usuarios de la UNAT.
- **26)** Se participó en el proceso de matrícula 2022-I, en coordinación y apoyo a la Dirección de Gestión Académica de la UNAT.
- 27) Se realizó el registro de estudiantes, docentes y administrativos en la plataforma de biblioteca virtual. Registrándose a 233 estudiantes del I ciclo de las cinco (05) escuelas profesionales y 10 usuarios entre docentes y administrativos para el fortalecimiento y consolidación del sistema institucional bibliotecario mediante la disposición y uso de libros de la biblioteca virtual como medios de acceso a la información.
- **28)** Se realizó la capacitación virtual, sobre el acceso y uso de la plataforma virtual eLibro, dirigido a todos los usuarios de la comunidad universitaria a fin de facilitar y ampliar sus conocimientos concordantes a las actividades académicas.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 74 de 102

- **29)** Se gestionó la plantilla informativa de acceso y uso de la Biblioteca Virtual eLibro a los estudiantes matriculados 2022-I, así como a los nuevos usuarios de la comunidad unatcina según requerimiento.
- **30)** Se realizó el seguimiento y extracción mensual de reporte e-Libro, al uso y acceso de la plataforma de biblioteca virtual, llegando a un total general de 10,794 accesos.
- 31) Se realizó el pedido de modificación presupuestal, a fin de realizar la contratación anual del servicio de bibliografía virtual para los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja. Dicho servicio atenderá a 791 usuarios de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y administrativos), quienes serán beneficiarios del servicio de biblioteca virtual contando así con una herramienta más para el desarrollo de las actividades académicas.
- **32)** Se elaboró el Plan de implementación de la unidad de Biblioteca para el periodo 2023 2025 de acuerdo al ajuste presupuestal asignado.
- 33) Se realizó las modificaciones presupuestarias y cuadros de necesidades a fin de implementar el área de biblioteca central con las que se logró la adquisición de bienes y equipos que serán de gran utilidad para mejorar la calidad de atención y servicios a los usuarios de la comunidad unatcina.
- 34) Se realizó las modificaciones presupuestarias y cuadros de necesidades a fin de implementar el área de Deporte, recreación y cultura con las que se logró la adquisición de bienes y equipos que serán de gran utilidad para mejorar la calidad de atención y servicios a los usuarios de la comunidad unatcina.
- **35)** Se realizó las modificaciones presupuestarias y cuadros de necesidades a fin de implementar el área de Deporte, recreación y cultura con las que se logró la adquisición de implementos deportivos que serán de gran utilidad en las actividades de representatividad de la comunidad unatcina.
- **36)** Se elaboró el consolidado del uso de Libros para el boletín estadístico 2022
- 37) Se realizó el seguimiento mensual a las actividades operativas 2022 Aplicativo CEPLAN (Gestión de Biblioteca General y Especializada, Gestión y Atención de la Biblioteca Virtual). Así mismo por encargo de la DBU lo correspondiente a la Unidad De Deporte, Recreación y Cultura.
- **38)** Se logró aprobar el Plan de Trabajo anual de la Unidad de Tópico de la Dirección de Bienestar Universitario.
- 39) Apoyo en el Curso propedéutico y de inducción para los ingresantes 2022 de las 05 escuelas profesionales, Aprobado mediante acto resolutivo "Resolución Comisión Organizadora N° 252-2021-CO-UNAT"
- **40)** Se realizó la evaluación psicológica a los postulantes para conformar la brigada universitaria.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **75** de **102**

- **41)** Se logro realizare las visita domiciliaria a estudiantes con bajo rendimiento académico
- 42) Se realizó sesiones terapéuticas Individual y Grupal.
- 43) Se realizó charlas Importancia de salud emocional a los compueblanos de la Comunidad de Rundo.
- **44)** Se realizó actividades con la unidad responsabilidad social para los diferentes establecimientos y municipios de nuestra localidad.
- **45)** Se realizó tutorías en las cinco escuelas profesionales en diversos temas de salud mental.
- **46)** Se logró realizar talleres por el día de la Salud Mental para toda la comunidad Universitaria, aprobado mediante Acto resolutivo Resolución Comisión Organizado N° 226-2022 CO-UNAT.
- **47)** Se realizó actividades administrativas dentro de la oficina de Bienestar universitario.
- 48) Se brindó atención primaria a toda la comunidad universitaria.
- 49) Elaboración, aplicación y evaluación de la Ficha Socioeconómica de manera virtual a todos los estudiantes que se matricularon en el ciclo académico 2022-I. Documento que fue aprobado con RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº108-2019-C0-UNAT en fecha 28 de mayo del 2019.
- 50) Se gestionó para la contratación de un especialista en nutrición para que integre el comité de selección en el proceso de contratación del servicio de alimentación para los beneficiarios del servicio de comedor universitario, aprobado por Resolución Presidencia N°016-2022 – UNAT.
- 51) Se logró el proceso de evaluación y selección de manera virtual a 411 estudiantes beneficiarios de la beca alimenticia o servicio de alimentación – comedor universitario periodo 2022, de acuerdo al Plan de Trabajo del Proceso de Evaluación y Selección de Estudiantes beneficiarios de la beca alimenticia aprobado con RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N°250 -2022-CO-UNAT.
- 52) Se gestionó la contratación del servicio de alimentación o comedor universitario, se firmó el contrato N°005-2022-UNAT con el Consorcio de Servicios Mantaro para que brinde el servicio de alimentación (Desayuno-Almuerzo) a 411 estudiantes beneficiarios de la beca alimenticia periodo 2022. Dicha atención se brindó en 02 locales alquilados en la ciudad de Pampas. Como parte del proceso se realizó 27 visitas domiciliarias. El servicio de alimentación que prestó dicho concesionario fue muy satisfactorio por parte de los estudiantes beneficiarios.
- **53)** Se gestionó la contratación de un profesional Nutricionista para garantizar el cumplimiento de los programas del componente de alimentación y salud nutricional con funciones asignadas dentro de





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 76 de 102

las unidades de la dirección de bienestar universitario. Gracias a ello fue el éxito del servicio de alimentación o comedor universitario.

- 54) Gestión para la contratación de LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE EDUCATION PLUS PARA LAS GRABACIONES DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE VIRTUAL 2022; toda vez que el proceso de enseñanza y aprendizaje virtual durante el año 2022 requerirán de grabaciones de las sesiones de aprendizaje. Se contrató de la empresa EDULINK PERU S.A.C. para 773 estudiantes para todo el año 2022.
- 55) Gestión para la contratación del servicio de internet ilimitado superior A 30 GB alta velocidad con Chips, para 495 beneficiarios entre estudiantes y docentes en cumplimiento al D.S. N°008-2022-EF y la Resolución Ministerial N°013-2022-MINEDU, que establece los criterios para la determinación de estudiantes y docentes beneficiarios del servicio de internet en el marco de lo establecido en el artículo 59 de la ley N°31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- **56)** Distribución de los Chip a los beneficiarios tanto estudiantes y docentes con el apoyo del personal designado por la Vicepresidencia Académica.
- 57) Gestión para la contratación de dos conductores de vehículos motorizado (Buses universitario) para el traslado de estudiantes, docentes y administrativos de la UNAT Daniel Hernández Morillo, desde los distritos aledaños a la ciudad de Pampas hacia la sede académica ubicado en el Distrito de Daniel Hernández en el Anexo de Rundo, a fin de que asistan de manera puntual a las clases presenciales. Los buses circularon eficientemente del 16 de mayo a 16 de diciembre de 2022.
- 58) Se gestionó demanda adicional para el servicio de alimentación o comedor universitario con el fin de que no recorten el presupuesto designado para el presente año 2023, toda vez, que en la última información reportado por el MINEDU del resultado del cruce de información del SISFOH con el SIRIES de los 728 estudiantes matriculados en el ciclo académico 2022-I, 620 estudiantes presentan la clasificación socioeconómica de pobre y extremo pobre, hablando en porcentaje el 85.2%. Cifra que demuestra, que la gran mayoría de estudiantes son provenientes de hogares carentes de múltiples necesidades entre ellas la más importante, la necesidad de alimentación nutritiva y saludable.
- 59) Seguimiento de acciones que se realizaron para la disminución de la taza de deserción o interrupción de sus estudios de estudiantes de la UNAT 2022, en este caso específico como parte de las acciones, las unidades de la dirección de bienestar universitario hicieron la visita domiciliaria a 53 estudiantes en riesgo de hacer deserción. Los domicilios de los estudiantes se encuentran ubicados en los distritos





Nº 053-2023-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 77 de 102

aledaños a la ciudad de Pampas, 06 estudiantes radican en la ciudad de Huancayo y 1 estudiante en la ciudad de Huando Huancavelica. Son estudiantes que están realizando sus estudios por vía virtual.

- **60)** Seguimiento de casos estudiantes derivados por los coordinadores de las escuelas
- **61)** Se brinda apoyo a docentes y personal administrativo en cuanto a las gestiones de prestaciones económicas de salud y otros.

m) Dirección de Gestión Académica

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico. Responsable de planificar, organizar, conducir y ejecutar los procesos de registro y archivo académicos de la UNAT.

M.Sc. Ronald ORTECHO LLANOS. (e) Director.

Logros:

- Se ha propuesto en el año 2022, la nueva versión del Reglamento Académico de Estudiantes de la UNAT, la misma aprobada con Resolución Comisión Organizadora Nº 110-2022-CO-UNAT.
- 2) Se ha propuesto en el año 2022, la nueva versión de la Directiva Para Establexcer Ranking Académico Por Semestre, Promedio Ponderado, Medio, Tercio, Quinto y Décimo Superior de la UNAT, la misma aprobada con Resolución Comisión Organizadora Nº 111-2022-CO-UNAT.
- 3) Se ha propuesto en el año 2022, la propuesta V00 del Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente de la UNAT, la misma que ya cuenta con opinión favorable para su aprobación vía acto resolutivo.
- 4) Se ha propuesto en el año 2022, la propuesta V00 del Reglamento Específico de Matrículas de la UNAT, la misma que ya cuenta con opinión favorable para su aprobación vía acto resolutivo.
- 5) Se ha logrado programar, aperturar la matrícula, cursos, carga horaria, horario, convalidaciones y diferentes actividades académicas en los Semestre Académicos 2022-0, 2022-I y 2022-II en el Sistema Académico de la UNAT (SIGAA WEB).
- 6) Se ha logrado ejecutar las matrículas virtuales en los semestres académicos 2022-0, 2022-1.
- 7) Se ha logrado ejecutar favorablemente las matrículas presenciales en el semestre académico 2022-II.
- 8) Se ha logrado programar y registrar en el SIGAA las solicitudes de reservas de matrícula en los semestres 2022-I y 2022-II.
- 9) Se ha logrado generar, gestionar y programar los nuevos usuarios (estudiantes y docentes) en el Sistema Académico de la UNAT





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 78 de 102

- (SIGAA WEB), además de generar y entregar las credenciales institucionales tanto del GSUITE y SIGAA a los nuevos docentes y nuevos estudiantes 2022.
- 10) Se ha logrado la emisión de: Certificado de estudios, constancias de matrícula, constancias de tercio, quinto y decimo superior, constancias de primero y segundo puesto, constancias de primera carrera para el año académico 2022.
- 11) Se ha logrado ejecutar convalidaciones en el Sistema Académico (SIGAA WEB) del estudiante YOSEL MEYER ESPINOZA ALVAREZ por ingreso por la modalidad de traslado interno, la misma aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 089-2022-CO-UNAT.
- 12) Se ha logrado ejecutar convalidaciones en el SISTEMA ACADÉMICO (SIGAA WEB) del estudiante YOSEL MEYER ESPINOZA ALVAREZ por segunda vez, por ingreso por la modalidad de traslado interno, la misma aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 224-2022-CO-UNAT.
- 13) Se ha logrado conformar la Comisión Permanente de Tutoría y Consejería Universitaria de la UNAT para los semestres académicos 2022-I y 2022-II, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 088-2022-CO-UNAT, la misma a través de la Unidad de Tutoría.
- 14) Se ha logrado la designación de docentes tutores que brindaran la tutoría universitaria durante el semestre académico 2022-I, la misma aprobada con Resolución de Comisión Organizadora Nº 103-2022-CO-UNAT. la misma a través de la Unidad de Tutoría.
- 15) Se ha logrado la designación de Docentes Tutores que brindaran la Tutoría Universitaria durante el Semestre Académico 2022-II, la misma aprobada con Resolución de Comisión Organizadora Nº 220-2022-CO-UNAT, la misma a través de la Unidad de Tutoría.
- 16) Se ha logrado reconocer y felicitar a los dos mejores docentes tutores de cada carrera profesional por los trabajos realizados en el Semestre Académico 2021-II, la misma aprobada con Resolución de Comisión Organizadora Nº 0053-2022-CO-UNAT.
- 17) Se ha logrado ejecutar taller denominado "Motivación, Herramientas de Comunicación no Violentas, Para Mejorar la Empatía y el Respeto, Liderazgo, Gestión de Emociones y Trabajo en Equipo" organizado por la Unidad de Tutoría de la mano con la Dirección de Bienestar Universitario, la misma aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 0226-2022-CO-UNAT.
- 18) Se ha logrado reconocer y felicitar a los cinco primeros puestos del Ranking General de la encuesta de Desempeño Docente 2019-2021 de la UNAT, además de reconocer y felicitar los dos primeros puestos de cada programa de estudio, la misma aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 0048-2022-CO-UNAT.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **79** de **102**

- 19) Se ha logrado programar las actualizaciones en el Sistema Académico de la UNAT, la misma en concordancia con el Reglamento Académico de Estudiantes aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 110-2022-CO-UNAT y Directiva Para Establecer Ranking Académico Por Semestre, Promedio Ponderado, Medio, Tercio, Quinto y Décimo Superior de la UNAT aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 111-2022-CO-UNAT
- 20) Se ha logrado designar al responsable del proceso de seguimiento al egresado y/o graduado de la UNAT bajo la Dirección de la Dirección de Gestión Académica, la misma aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 0223g-2022-CO-UNAT.
- 21) Se ha logrado implementar en el Sistema Académico de la UNAT (SIGAA WEB) el Módulo de Gestión del Egresado y/o Graduado, a través del Proceso de Seguimiento del Egresado y/o Graduado.
- 22) Se ha logrado elaborar y aplicar la encuesta de satisfacción estudiantil en los semestres académico 2022-I y 2022-II, a través del módulo de Evaluación Docente del Sistema Académico (SIGAA).
- 23) Se ha logrado generar las actas finales de evaluación final, boletas de notas de las asignaturas de las diferentes carreras profesionales de la UNAT en los semestres académicos 2022-0, 2022-I y 2022-II.
- **24)** Se ha logrado generar los cuadros de méritos semestral de las diferentes carreras profesionales correspondiente al semestre académico 2022-I, los mismos aprobados con Resolución Comisión Organizadora Nº 0182-2022-CO-UNAT.
- 25) Se ha logrado generar el Ranking Actualizado de Medio, Tercio, Quinto y Décimo Superior al semestre 2021-II. La misma aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 144-2022-CO-UNAT.
- **26)** Se ha logrado mantener actualizado los reportes académicos de los estudiantes beneficiarios de PRONABEC (Constancia de matrícula, constancia de notas, entre otros), en los semestres académicos 2022-I, 2022-II.
- **27)** Se ha logrado incorporar al TUPA costos aplicables en procesos de matrícula, la misma aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 070-2022-CO-UNAT.
- **28)** Se ha logrado ejecutar el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022 al 100%.

n) Dirección de Incubadora de Empresas

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación. Responsable de planear, organizar, dirigir y promover la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 80 de 102

Mg. José TORRES HUAMANÍ.

Director.

Logros:

- 1) Se realizó la Conferencia Internacional: "Lanzamiento y Presentación 2022 Programa de Incubadora de Empresas" (30 de junio), se tuvo la presencia de 1,7 mil personas alcanzadas a nivel nacional e internacional, por las plataformas digitales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 2) El programa "Lanzamiento y Presentación" del programa de Incubadora de Empresas, aún mantiene el proceso activo para la postulación de la comunidad universitaria.

o) Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación. Responsable de planear, organizar, dirigir y monitorear la producción científica de los docentes para su permanencia como docente investigador, en el marco de los estándares del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT).

Ph.D. Ronal A. DE LA CRUZ ARAUJO.

Director.

Logros:

- La dirección ha sido recientemente asignada al Ph.D. Ronal A. De La Cruz Araujo, con Resolución de Comisión Organizadora Nº 152-2021-CO-UNAT.
- 2) Se encuentra una partida económica asignada a la dirección para la compra de bolsas de tela ecológica de 36cm X42cm aprox. con un propuesto de S/ 20,390.00 y para servicios de publicidad S/ 6,000.0 con un presupuesto total que asciende a S/ 26,390.0. Hasta la fecha este presupuesto no se ha ejecutado.
- 3) En el presente semestre se estará ejecutando el presupuesto indicado en el ítem 1 y se estará realizando más acciones con el fin de establecer una línea base para la innovación y transferencia tecnológica en la UNAT, las mismas que serán reportadas en el próximo reporte semanal.

p) Instituto de Investigación

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación. Responsable de planificar, organizar, dirigir y ejecutar el desarrollo de investigaciones en el campo de las ciencias de la salud y en el campo de las ciencias e ingeniería.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 81 de 102

Dr. Rafael DÍAZ DUMONT.

Director.

Logros:

- 1) Gestión del desarrollo de investigaciones en el campo de las ciencias de la salud y ciencias de ingeniería.
 - Se realizaron diversas actividades durante el periodo 2022, 05 cursos culminados y certificados con éxito por el Instituto de Investigación, 08 conferencias culminados y certificados con éxito por el Instituto de Investigación UNAT, publicación de más de 30 artículos científicos en la Revista de Investigación Científica y Tecnológica Llamkasun.
- Gestión administrativa del instituto de investigación.
 Elaboración de 553 informes tramitados durante el año 2022.
- 3) ejecución del proyecto de selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz amiláceo (Zea Mays L.) en la provincia de Tayacaja - segunda etapa.
 - Se cuenta con un Proyecto de Investigación aprobado y en ejecución financiado por FOCAM denominado "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja, Segunda Etapa"; la cual se ejecutará en un periodo de tres años (03 años) a partir del 2022 al 2024.
- 4) Ejecución de la investigación para el desarrollo de biodigestores tubulares para la sostenibilidad de los agrosistemas y adaptación al cambio climático en zonas altoandinas.
 Se aprobó el Proyecto de Investigación denominado "Biodigestores tubulares para la sostenibilidad de los agrosistemas y adaptación al cambio climático en zonas altoandinas de la región Huancavelica", mediante Resolución Comisión Organizadora Nº101-2022-CO-UNAT.
- 5) Ejecución del proyecto prototipo de hardware con programación basado en bloques para el desarrollo de las habilidades del pensamiento computacional en estudiantes de reciente ingreso en universidad.
 - El grupo de investigación "TIC aplicadas a la sociedad" de la una, fue ganador de la convocatoria de esquema financiero E041-2022-02 proyectos de investigación aplicada", con el proyecto "Prototipo de hardware con programación basado en bloques para el desarrollo de las habilidades del pensamiento computacional en estudiantes de reciente ingreso en Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo" promovido por el programa Nacional de Investigación Científica y estudios avanzados (Prociencia), que esta formalizada a través del contrato Nº PE501078158-2022-prociencia entre prociencia y UNAT.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Código

Página **82** de **102**

E1.1.4.MA.01.V00

- 6) Lanzamiento oficial del Fondo Editorial con sello editorial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (https://fondoeditorial.unat.edu.pe/index.php/EdiUnat)
- 7) Publicación de 19 libros de investigación en el Fondo Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- **8)** Articulación del Fondo Editorial con la biblioteca Nacional del Perú ISBN en su plataforma de libros digitales.
- 9) Adquisición del Sello Editorial Fondo Editorial (978-612-48982) del Fondo Editorial UNAT.
- **10)** Publicación de más de 30 artículos científicos en la Revista de Investigación Científica y Tecnológica Llamkasun.
- 11) Congreso Encuentro internacional de Ciencia y Tecnología UNAT con un alcance de 167 mil a nivel nacional e internacional por investigadores.
- **12)** Más de 71 manuscritos registrados de investigadores nacionales e internacionales en el EICYTEC.
- **13)** Culminación de la semana nacional de la ciencia CONCYTEC 2022 entre las 4 mejores universidades del Perú.
- **14)** Indexación y/o cosecha del Repositorio Institucional UNAT en Alicia CONCYTEC.
- **15)** Registro de 21 artículos científicos publicados en SCOPUS con afiliación Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (Reconocimiento a investigadores).
- **16)** Publicación de 04 artículos científicos en Web of Science con afiliación Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 17) Adquisición de EBSCO base de datos PREMIER.
- **18)** Adquisición del software de similitud TURNITIN para los diferentes manuscritos gestionado por el Instituto de Investigación.
- **19)** Escala del puesto 63 al 54 en el año 2022 del Ranking web de Universidades (Webometrics of World Universities).
- **20)** Escala del puesto 78 al 19 en el año 2022 del Ranking web de Universidades (Webometrics of World Universities) en Impacto Posición de universidades.
- 21) Certificación ISO 9001:2015 de la Revista de Investigación Científica y Tecnológica Llamkasun (Proceso de publicación en revistas indexadas)
- **22)** Certificación ISO 9001:2015 de la Revista de Investigación Científica Tayacaja (Proceso de publicación en revistas indexadas)
- **23)** Certificación ISO 9001:2015 del Congreso Encuentro internacional de Ciencia y Tecnología UNAT(EICYTEC)
- **24)** Publicación exitosa de dos números en la Revista de Investigación Científica y Tecnológica Llamkasun.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 83 de 102

- **25)** Publicación exitosa de dos números en la Revista de Investigación Científica Tayacaja.
- **26)** Registro en ROR de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo ID ror https://ror.org/03yef2k78.
- **27)** Registro el ISNI de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo 0000 0004 6470 1041.
- **28)** Cursos culminados y certificados con éxito por el Instituto de Investigación UNAT.
- **29)** Conferencias culminados y certificados con éxito por el Instituto de Investigación UNAT.
- 30) Ejecución presupuestal de un 99%.

q) Centro Preuniversitario

Es un Centro de prestación de Servicios Educativos, creada para el fortalecimiento de capacidades de los estudiantes postulantes al proceso de admisión a la UNAT.

Mg. Harol P. ORE QUIROZ. Director.

Logros:

- Se aperturó el Primer Ciclo Intensivo 2022-I del Centro Preuniversitario con 339 estudiantes inscritos provenientes de las diferentes regiones del Perú.
- 2) Se realizó con éxito las actividades de publicidad en diversos medios de comunicaciones radiales de la región Huancavelica, para el Centro Preuniversitario Ciclo Intensivo 2022-I.
- 3) Resolución Comisión Organizadora N° 050-2022-CO-UNAT. 40 jóvenes se convirtieron en los recientes ingresantes del Ciclo Intensivo 2022 I, y estudiar en la primera universidad licenciada de la región Huancavelica.
- **4)** Se realizó con éxito las actividades de publicidad en diversos medios de comunicación y pagina de UNAT de la reglón Huancavelica, para el Centre Preuniversitario ciclo intensivo 2022.
- 5) Se aperturó el Ciclo intensivo 2022-II del Centre Preuniversitario con 145 estudiantes inscritos provenientes de las diferentes regiones del Perú. donde se obtuvo 31 estudiantes ingresantes por modalidad CPUNAT, y estudiar en la primera universidad licenciada de la Región Huancavelica, según Resolución Comisión Organizadora N° 280-2022-CO-UNAT, se publica en la página de UNAT.
- 6) El Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernandez Morillo (CPUNAT), contrató una plana de docentes, de esta manera brindar las condiciones académicas de calidad más pertinentes, para que nuestros postulantes ingresaran a cualquier universidad del país.





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 84 de 102

III. VIGENCIA

Al día siguiente de su aprobación.

IV. APROBACIÓN

Se aprueba con Resolución Comisión Organizadora.

V. ANEXOS

5.1. Estructura orgánica.

01. Órganos de Alta Dirección:

- 01.1 Asamblea Universitaria;
- 01.2 Consejo Universitario;
- 01.3 Rectorado;
- 01.4 Vicerrectorado Académico:
- 01.5 Vicerrectorado de Investigación.

02. Órganos Especiales:

- 02.1 Defensoría Universitaria;
- 02.2 Tribunal de Honor;
- 02.3 Comisión Permanente de Fiscalización.

03. Órgano de Control Institucional:

03.1 Órgano de Control Institucional.

04. Administración Interna: Órganos de Asesoramiento

- 04.1 Oficina de Asesoría Jurídica;
- 04.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
 - 04.2.1 Unidad Formuladora;
 - 04.2.2 Unidad de Planeamiento y Modernización;
 - 04.2.3 Unidad de Presupuesto;
- 04.3 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales;
- 04.4 Oficina de Gestión de la Calidad;
- 04.5 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional;

05. Administración Interna: Órganos de Apoyo

- 05.1 Dirección General de Administración;
 - 05.1.1 Unidad de Recursos Humanos;
 - 05.1.2 Unidad de Abastecimiento;
 - 05.1.3 Unidad de Tesorería;
 - 05.1.4 Unidad de Contabilidad;
 - 05.1.5 Unidad Ejecutora de Inversiones;





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 85 de 102

05.1.6 Unidad de Servicios Genera	les;
-----------------------------------	------

- 05.2 Oficina de Tecnologías de la Información;
- 05.3 Secretaría General;

06. Órganos de Línea:

- 06.1 Consejo de Facultad;
- 06.2 Decanato;
 - 06.2.1 Departamento Académico;
 - 06.2.2 Escuela Profesional;
 - 06.2.3 Unidad de Investigación;
 - 06.2.4 Unidad de Posgrado;

Órgano Dependiente al Rectorado

06.3 Escuela de Posgrado.

Órganos Dependientes al Vicerrectorado Académico

- 06.4 Dirección de Admisión;
- 06.5 Dirección de Responsabilidad Social Universitaria;
- 06.6 Dirección de Bienestar Universitario:
- 06.7 Dirección de Gestión Académica;

Órganos Dependientes al Vicerrectorado de Investigación.

- 06.8 Dirección de Producción de Bienes y Servicios;
- 06.9 Dirección de Incubadora de Empresas;
- 06.10 Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica;
- 06.11 Instituto de Investigación.

5.2. Organigrama.



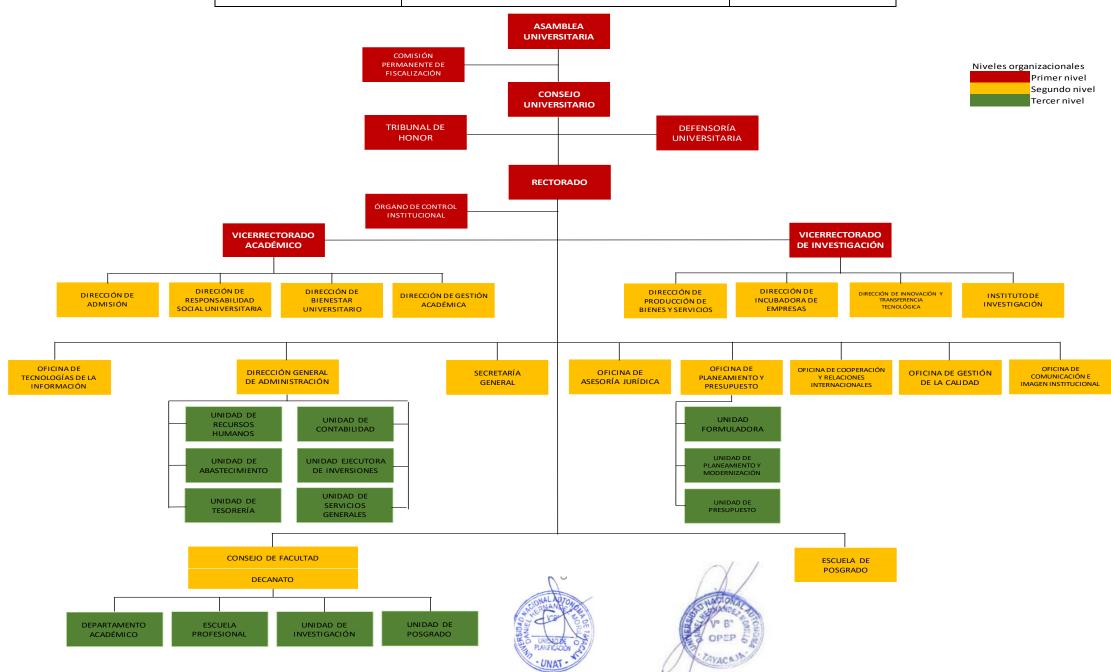


Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° -2022-CO-UNAT

Página 70 de 102





Resolución Comisión Organizadora N° -2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 71 de 102

5.3. Fotografías.

Fotografía 01 Curso formación de auditor líder IRCA de la NORMA ISO 9001:2015



Fotografía 02

Certificación "Organización de congresos y encuentros nacionales e internacionales en ciencia y tecnología (EICYTEC), a cargo de la UNAT y publicación de artículos científicos a través de sus revistas de investigación científica y tecnológica Llamkasun





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **72** de **102**







Fotografía 04

Ingreso del personal de apoyo para el examen de admisión 2022 - I





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **73** de **102**

Fotografía 05

Visita domiciliaria





Fotografía 06

Atención en el comedor universitario





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **74** de **102**

Fotografía 07

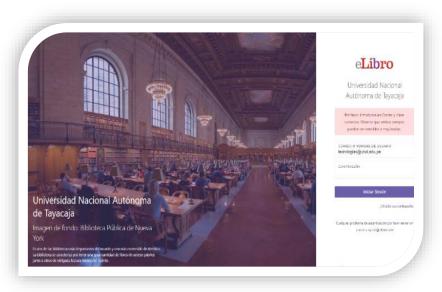
Atención en la biblioteca de la UNAT





Fotografía 08

Biblioteca virtual de la UNAT





Resolución Comisión Organizadora
Nº 053-2023-CO-UNAT

Página **75** de **102**

E1.1.4.MA.01.V00

Código

Fotografía 09

Tutoría en temas de crecimiento y desarrollo personal a las diferentes escuelas profesionales





Fotografía 10

Entrenamiento de brigadistas de la UNAT





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 76 de 102

Fotografía 11

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, ascendió en el Ranking Web de universidades a nivel mundial del puesto 111 al puesto 63.





Fotografía 12

UNAT y Colegio de Ingenieros del Perú consolidan lazos de amistad para trabajar en conjunto





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 77 de 102

Fotografía 13

Apertura del año académico 2022





Fotografía 14

Construcción de los pabellones en la ciudad universitaria de Ahuaycha, provincia de Tayacaja.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página **78** de **102**

E1.1.4.MA.01.V00

Código

Fotografía 15

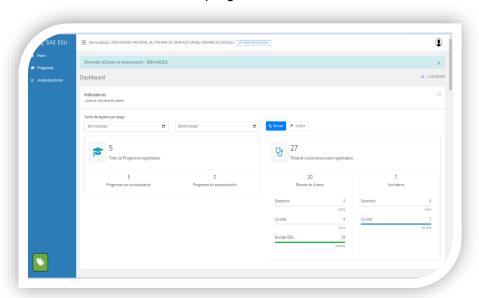
Firma de pacto social con el JNE





Fotografía 16

Autoevaluación de los cinco programas académicos avance de 27%





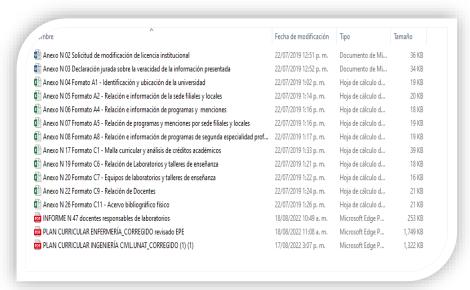
Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **79** de **102**

Fotografía 17

Se inicio con el proceso de CAMBIO DE LOCACIÓN, adjuntando todos los medios de verificación para la utilización de la nueva ciudad universitaria





Fotografía 18

Evaluación de conocimiento al Personal Bajo la Modalidad Formativa Convocatoria N°01-2022 (mediante Meet)





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 80 de 102

Fotografía 19

Se culmino la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas





Fotografía 20

Se realizó el curso "Ejecución de Análisis de Causa Raíz, Levantamiento de No Conformidades y Acciones Correctivas Dentro del Marco de la ISO"





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **81** de **102**

Fotografía 21

Actividad de concientización ambiental por la hora del planeta





Fotografía 22

Charlas relacionadas al cuidado de nuestra salud





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 82 de 102

Fotografía 23

Campañas de limpieza





Fotografía 24

Programa universidad saludable





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página 83 de 102

Fotografía 25

Olimpiadas de estudiantes





Fotografía 26

Ejecución del plan de trabajo





Resolución Comisión Organizadora № 053-2023-CO-UNAT

Código

Página **84** de **102**

E1.1.4.MA.01.V00

Fotografía 27

Actividad por día de la primavera





Fotografía 28

Despistaje sobre enfermedades no transmisibles para toda la comunidad universitaria.





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT

Página **85** de **102**

Fotografía 29

Brigada universitaria.





Fotografía 30

Visita domiciliaria a estudiantes con bajo rendimiento académico.





Resolución Comisión Organizadora Nº 053-2023-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **86** de **102**

Fotografía 31 Visita a estudiante en el distrito de Ocopilla - Huancayo





Fotografía 32
Visita a estudiante en el distrito de Huando – Huancavelica

